

Junio 2005

**DISTRIBUCIÓN FUNCIONAL DEL INGRESO EN
ARGENTINA. AYER Y HOY**

Javier Lindenboim, Juan M. Graña y Damián Kennedy



Instituto de Investigaciones Económicas
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de Buenos Aires

CEPED

Centro de Estudios sobre
Población, Empleo y Desarrollo

Distribución funcional del ingreso en Argentina. Ayer y hoy¹

Javier Lindenboim, Juan M. Graña, Damián Kennedy²

Resumen

Pese a que la distribución funcional del ingreso representa el modo característico de asignación de la renta nacional entre los partícipes principales (trabajadores y capitalistas), el estudio de ésta ha estado concentrado en nuestro país, desde mediados de los setenta y, fundamentalmente, durante la última década, en la distribución personal del ingreso. Esto parece corresponderse con distintas expresiones económicas, sociales y políticas de un mismo hecho: la implantación de un modelo de inserción en el mercado internacional a través de la especialización en sus ventajas comparativas, con centro en la valorización financiera. Esta creciente ausencia de la temática tiene su máxima expresión en la falta de información sistemática oficial, cuya última versión data de 1975.

En este marco, el objetivo principal del presente trabajo es dar el paso inicial para recuperar el estudio y el debate sobre la distribución funcional, tanto por constituir la piedra angular del reparto de la riqueza generada como por ser una herramienta para la identificación y el análisis de diversos tópicos relacionados con la acumulación de capital y el crecimiento.

En esa dirección, presentamos una reconstrucción preliminar de la participación asalariada en el producto, para el período 1993 – 2004, incluyendo como anexo una breve reseña metodológica. Se intenta, con esos datos, explorar lo ocurrido a lo largo del decenio, en el marco de su evolución desde mediados de siglo pasado, para lo cual se utilizan las distintas estimaciones existentes, tanto oficiales como independientes. Así se aprecia que nuestro país experimentó una tendencia regresiva en dicha distribución, profundizada bajo el régimen de Convertibilidad. La explicación seguramente es una tarea pendiente aunque puede argüirse que la caída en la participación del salario no estaría asociada con el componente ocupacional en tanto la tasa de asalarización se ha mantenido elevada y relativamente constante.

Complementariamente, realizamos una exploración sobre la relación existente, como porcentaje del producto, entre el excedente de explotación y la inversión, encontrando que mientras el primero muestra una tendencia creciente, la inversión se mantiene relativamente estable. Se abre así un interesante debate acerca de la insuficiencia de la inversión y sus causas en Argentina.

¹ Este trabajo ha sido elaborado en el marco del Proyecto UBACyT E003 “Crisis socio-económica y perspectivas del empleo en la Argentina actual”, dirigido por Javier Lindenboim. Los autores agradecen los comentarios realizados a versiones anteriores por Luciana Grana, Alejandro Lavopa y Carlos Pissaco.

² Los autores son, respectivamente, Director y asistentes de investigación del Centro de Estudios sobre Población, Empleo y Desarrollo (CEPED), Instituto de Investigaciones Económicas, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires; E-mails: jlinden@econ.uba.ar, juanmartingrana@fibertel.com.ar, dkennedy@econ.uba.ar.

Distribución funcional del ingreso en Argentina. Ayer y hoy

| | |
|--|-----------|
| I. Introducción | 1 |
| I.1. Algunas notas sobre distribución funcional y personal del ingreso..... | 1 |
| I.2. Luces y sombras sobre la información..... | 3 |
| I.2.1. De las fuentes oficiales..... | 3 |
| I.2.2. De investigaciones in dependientes..... | 3 |
| II. Muerte y resurrección de la distribución funcional del ingreso..... | 4 |
| II.1. Sobre la desaparición de su estudio y su(s) posible(s) causa(s) | 4 |
| II.2. Sobre la (tímida) reaparición de la distribución funcional del ingreso | 6 |
| III. Más de medio siglo de declinación: participación asalariada en el ingreso..... | 7 |
| IV. Convertibilidad y caída. Consecuencias distributivas | 9 |
| V. Superávit de explotación e Inversión, traumático divorcio | 10 |
| V.1. La incidencia del cuentapropismo | 11 |
| VI. Conclusiones y perspectivas derivadas | 13 |
| Anexo I. Argentina y América Latina. Evolución comparada. | 17 |
| Anexo II. Breve reseña metodológica..... | 18 |
| 1. Nuestra estimación..... | 18 |
| a. Masa salarial..... | 18 |
| b. Masa de ingreso de los cuentapropistas | 19 |
| c. Empalme entre la EPH continua y la EPH puntual..... | 19 |
| d. Algunas consideraciones acerca del Producto y la IBIF..... | 20 |
| 2. De los cambios aplicados a otras estimaciones | 21 |

I. Introducción

En las sociedades modernas, la discusión sobre la manera en que sus miembros se ven beneficiados por el esfuerzo colectivo suele ocupar un lugar privilegiado. En ciertos momentos el acento se pone en la manera en que se realiza el reparto de lo que se genera, en otros el eje está en garantizar umbrales mínimos para todos los integrantes. Si bien tales énfasis no son entre sí contradictorios, pueden promover usos de instrumentos alternativos para el análisis de la sociedad así como para intervenir en su funcionamiento.

I.1. Algunas notas sobre distribución funcional y personal del ingreso

Simplificando quizás en exceso, podemos decir que la producción en las sociedades capitalistas se desarrolla en la empresa, en donde el asalariado despliega su trabajo valiéndose de los medios de producción provistos por el capitalista y a las órdenes de éste. Tales condiciones determinan que el resultado del proceso de trabajo, una mercancía que el empresario vende en el mercado y por la cual obtiene una determinada suma de dinero, le pertenece a éste. Con una parte de la misma debe abonar el salario al trabajador³, así como reponer sus costos de materias primas y el desgaste sufrido por los medios de producción utilizados (depreciaciones). Con el resto deberá retribuir -eventualmente- a otros capitalistas y disponer de su ganancia. Esto implica abonar los impuestos directos que pesan sobre su utilidad y luego, dividir la parte restante entre su consumo personal y la reinversión de la ganancia como capital.

Es así como, en términos muy generales, el resultado global del proceso de producción se expresa bajo la forma de los ingresos del trabajador y del capitalista y, simultáneamente, en los bienes o servicios finales generados o bien. De donde el estudio de la asignación de la riqueza generada en la sociedad capitalista debe partir de la identificación de la proporción en la que el ingreso total se reparte entre asalariados y capitalistas, esto es, su distribución funcional (o primaria). Tradicionalmente, el indicador por excelencia es la participación de la masa salarial total en el ingreso susceptible de ser distribuido⁴.

Ahora bien, a pesar de la relevancia teórica de la distribución funcional del ingreso y de sus posibles consecuencias de política, en nuestro país desde mediados de la década del setenta el análisis de la misma ha sido relegado a un segundo plano, hasta prácticamente desaparecer en los noventa. De esta manera, los análisis acerca de la apropiación de la riqueza se han centrado en el ingreso personal. Esta forma de apreciación de la distribución

³ Se prescinde aquí de la consideración de las formas concretas bajo las cuales se determina la retribución al trabajador.

⁴ El numerador de dicha expresión está compuesto por el producto entre el salario medio y la masa total de asalariados. Por su parte, el denominador es alguna de las expresiones del total producido por la economía en un año (por ejemplo, PBI a costo de factores, a precios básicos o a precios de mercado), lo que dependerá de la finalidad para la cual se construye el indicador y con la disponibilidad de información. De esta manera, ceteris paribus, un aumento del salario medio y/o de la masa de asalariados o una disminución del producto mejoran el indicador en cuestión, a lo cual debe sumarse, claro está, todas las combinaciones posibles de variaciones simultáneas. El estudio de las múltiples determinaciones de la evolución de la participación del salario en el ingreso excede a los propósitos de este trabajo, en la medida en que está determinada por los diversos factores que de un modo u otro inciden sobre cada una de aquellas variables.

del producto de una sociedad presenta un carácter genérico, esto es, independiente de la forma de organización social de la producción. La cuestión pasa por la relevancia que se le asigne (o no) al rol que cada receptor tiene en el proceso productivo. En este sentido, nos interesa remarcar dos cuestiones.

En primer lugar, la distribución personal en cualquier sociedad está determinada, antes que nada, por la forma en la que los hombres se insertan en el proceso productivo; en la sociedad capitalista, como es obvio, dicha inserción se da principalmente bajo las formas de asalariado y patrón. Esto no excluye, por un lado, el papel del Estado incidiendo (por acción u omisión) en la distribución del ingreso verificada como resultado del proceso productivo⁵ ni, por el otro, la existencia, como forma singular de inserción en el mercado de trabajo, de los cuentapropistas, sobre quiénes nos detendremos luego.

En segundo lugar, dicho carácter genérico de la denominada distribución personal del ingreso no se constituye en su falta de utilidad; muy por el contrario, como comentaremos luego, la misma es de gran importancia para el estudio de los fenómenos socioeconómicos presentes en la sociedad actual. Pero no permite apreciar cuales son los mecanismos a través de los cuales se llega a esa particular manera de asignación de la riqueza generada

Retomando, la falta de interés por la distribución funcional tiene como expresión concreta la creciente falta de la respectiva información. En este marco de insuficiencia informativa, aquí se proporcionan los resultados de una estimación preliminar para el período 1993-2004, en el contexto de su probable evolución de largo plazo, más específicamente, en la última mitad de siglo⁶.

Previamente, se pasa revista al estado del arte y se presentan hipótesis acerca de los posibles orígenes de la desaparición del tema⁷.

De esta forma, el objetivo central del presente trabajo es, al mismo tiempo, modesto y ambicioso: dar el paso inicial para recuperar el estudio y el debate sobre la distribución funcional del ingreso. La intención no es caprichosa ni especulativa; no se trata de volver sobre este tema por el simple hecho del desvanecimiento de su investigación. Por el contrario, creemos que la importancia de la distribución funcional radica en que, más allá de las cruciales cuestiones asociadas con la equidad y el bienestar de la población, constituye una herramienta para la identificación y el análisis de diversos tópicos relacionados con la acumulación de capital.

En este último sentido, hacia el final del trabajo, se incluye una sección en la que proponemos dar una visión inicial sobre la relación entre la medición del excedente de explotación y la inversión. Por último, en los Anexos se incluye, por un lado, una reseña de la metodología utilizada por nosotros para la reconstrucción de la serie junto con una breve referencia a las otras fuentes y, por el otro, un repaso de la información correspondiente a algunos latinoamericanos.

⁵ Esto se conoce como distribución secundaria del ingreso.

⁶ El carácter probabilístico deriva de la inexistencia de una serie homogénea de largo plazo.

⁷ En un próximo documento en elaboración en el CEPED se espera poder analizar más profunda y extensamente estas cuestiones.

I.2. Luces y sombras sobre la información

I.2.1. De las fuentes oficiales

El último trabajo oficial que permite una investigación integral de la manera en que se reparte el producto social es el del Banco Central de la República Argentina de 1975. En ese año se publicó el “*Sistema de Cuentas del Producto e Ingreso de la Argentina*”, que cubre el período 1950 – 1973. Previamente, la desaparecida Secretaría de Asuntos Económicos publicó, en 1955, un trabajo de similares características denominado “*Producto e ingreso de la República Argentina en el período 1935-54*”⁸.

Con posterioridad al informe de 1975 existen dos estudios oficiales que intentaron suministrar datos con diverso éxito. En primer lugar, nos encontramos, con el esfuerzo conjunto entre el Banco Central y la Oficina de Buenos Aires de la CEPAL. Su objetivo residía en actualizar la metodología de las estimaciones con las recomendaciones internacionales y aplicarla al período 1980–1987, para continuar luego de allí en adelante. Desafortunadamente, su resultado no fue publicado de manera formal⁹. Años más tarde, el Ministerio de Economía¹⁰ elaboró una actualización, parcial, que incorporó parte de aquellos avances. De esta manera, hubo datos para el quinquenio 1993-1997, no articulados como sistema como había ocurrido con la publicación del Banco Central de 1975, ni tampoco comparables con las series preexistentes (incluyendo el valioso documento de mediados de los sesenta a cargo de CONADE-CEPAL). En todo caso, sus resultados fueron incorporados durante un tiempo en la propia página web del INDEC y del Ministerio de Economía y retirados posteriormente.

I.2.2. De investigaciones independientes

En lo que respecta a los trabajos de investigadores independientes o instituciones no oficiales durante ese largo período, podemos mencionar los siguientes trabajos: a) Dieguez y Petrecolla (1974) enfatizando el papel del sistema previsional; b) De Pablo (1977) analizando la distribución sectorial, c) Orsatti (1983) y d) de la Fundación de Investigaciones para el Desarrollo (FIDE, 1983), ambos para el período de la dictadura militar, e) Beccaria y Orsatti para los veinte años transcurridos desde 1970 (Beccaria, 1991)¹¹. Más allá de estos intentos, la dificultad para disponer de datos precisos alcanzó, para fines de la década del ochenta, un nivel muy significativo.

⁸ Sin profundizar en los aspectos metodológicos de este trabajo, no se incluye dicha fuente en este ejercicio porque aquí nos concentramos en la segunda mitad del siglo XX y también por las sensibles diferencias que muestra con respecto a la serie publicada en 1975 en relación a los pocos años en que las mismas se superponen.

⁹ Esta circunstancia es mencionada en trabajos oficiales de la CEPAL (Altimir y Beccaria, 1999)

¹⁰ Originalmente, la oficina encargada de tal cometido se encontraba bajo la órbita del BCRA. Posteriormente, con la denominación de Dirección Nacional de Cuentas Nacionales, pasó a formar parte del Ministerio de Economía.

¹¹ Tanto De Pablo como Dieguez y Petrecolla analizan parte del período cubierto por el informe del Banco Central de 1975. El resto de los trabajos procura “continuar” dicha serie con estimaciones propias.

Ahora bien, en este último tiempo el debate en torno a la distribución funcional del ingreso volvió a aparecer tímidamente en escena, fundamentalmente en los medios masivos de comunicación. Por un lado, el Banco Central (BCRA, 2004) ha realizado una estimación para el período 1994 – 2003 que ha sido recogida por la prensa¹². Por el otro, distintos funcionarios del gobierno han referido en diversas oportunidades acerca de la necesidad y la intención de mejorar la participación del salario en el ingreso. Finalmente, una expresión más de la mencionada reaparición es la estimación realizada por la Central de Trabajadores Argentinos (CTA) para el período 2001 -2004 (CTA, 2004)¹³.

II. Muerte y resurrección de la distribución funcional del ingreso

II.1. Sobre la desaparición de su estudio y su(s) posible(s) causa(s)

A nuestro juicio las profundas modificaciones sufridas por la sociedad argentina a partir de mediados de los años setenta, originadas en el cambio del modelo de acumulación de capital, probablemente estén en el centro de la ausencia de información y de debate acerca de este tema en las décadas pasadas. Dichos cambios se sustentan en la reversión del proceso de industrialización por sustitución importaciones (ISI) y su transformación en otro en el cual la inserción del país en el mercado internacional se realiza a través de la especialización en sus ventajas comparativas, con centro en la valorización financiera.

En este sentido, hemos clasificado las probables causas (que deben ser entendidas como complementarias entre sí) de dicha desaparición en función de su relación con los cambios ocurridos: a) en el plano político y sociocultural, asociados con el triunfo de las orientaciones neoliberales no sólo en la formulación de las políticas sino en su aceptación social; b) en el interior del conjunto de los ocupados; c) en el papel de la fuerza de trabajo en el nuevo modo de acumulación; y en d) modificación en el poder político de los trabajadores. Finalmente, puede mencionarse una causa adicional: e) la falta de información adecuada. Veamos brevemente cada una de ellas.

a) *Modificaciones en el plano político y sociocultural.* Se ha insistido en señalar para toda América Latina el éxito alcanzado por los defensores del neoliberalismo¹⁴. En el caso particular de Argentina, se ha afirmado oportunamente (Danani y Lindenboim, 2003) que la magnitud del retroceso político-cultural de la sociedad en su conjunto se pone en evidencia en la extrema modestia de sus demandas socioeconómicas. En ese marco, no parece haber cabida para el debate en torno de los conflictos sociales más estructurales de los que puede dar cuenta -al menos en parte- la distribución funcional.

¹² La publicación de dicha estimación no incluyó la correspondiente metodología.

¹³ En este caso, el estudio presenta una información metodológica algo acotada.

¹⁴ El triunfo del discurso neoliberal, al punto de transformarse en el pensamiento único, no se explica por una modificación espontánea de la conciencia de la sociedad. Su posición dominante se relaciona directamente con los profundos cambios sufridos por las economías latinoamericanas y las condiciones de vida de la población, por un lado, y, por el otro, con el rol disciplinador que los distintos procesos políticos, tanto dictatoriales como democráticos, ejercieron sobre la sociedad.

b) Modificaciones al interior del conjunto de los ocupados. A lo largo del último cuarto de siglo, pero con más fuerza en la década del noventa, se ha verificado una desaceleración del ritmo de crecimiento del empleo lo cual, en el marco de un continuo incremento de la tasa de participación económica, se tradujo en un brusco incremento de la desocupación. Simultáneamente, se desarrolló un proceso de segmentación del mercado de trabajo y, por lo tanto, una heterogeneización de la mano de obra (Beccaria, 1991; Salvia, 2003), todo lo cual se expresó en una profunda diferenciación, al interior del conjunto de los ocupados, de las condiciones de inserción laboral: precariedad, informalidad, subocupación, sobreocupación y, lo más importante para este trabajo, el nivel salarial. Como consecuencia de lo anterior, se multiplicaron los fenómenos de indigencia, pobreza e inequidad potenciando el interés en la investigación de estos temas con otros indicadores aparentemente más convenientes. En particular en lo que respecta a la inequidad, frente al contexto descrito, la distribución personal resulta relativamente más adecuada para su estudio (Altimir, 1986), mientras que la funcional se enfrentaría con un universo cada vez más acotado tanto en relación a la población total como a la económicamente activa, además de la mayor diferenciación en su interior ya mencionada.

c) Modificación del papel de la fuerza de trabajo en el nuevo modo de acumulación. Durante la ISI, en tanto el mercado interno constituía el principal destino de la producción industrial, el crecimiento económico tenía en la fuerza de trabajo un elemento clave dada su capacidad de absorción de mercancías y allí radicaba uno de los soportes de dicho modelo de acumulación. Esto explicaba tanto la pertinencia de aplicar políticas concretas para redistribuir el producto social como la importancia de que, por entonces, parecía gozar el estudio de la apropiación factorial. Con el mencionado cambio de modelo, el mercado interno pierde su centralidad, de modo que el salario pasa a constituir simplemente un costo que debe ser reducido lo máximo posible para mejorar la competitividad internacional. En este sentido, basta observar la orientación de las distintas normas laborales que se promulgaron a lo largo del último decenio.

d) Modificación en el poder político de los trabajadores. Las mejores condiciones del mercado de trabajo en general y el papel que la fuerza de trabajo jugaba en la ISI tenían se expresaban en un poder de negociación laboral de la clase trabajadora mayor al observado en el contexto del nuevo modo de acumulación, en particular, en la década del noventa. Resulta evidente que a lo largo de esta última los trabajadores en su conjunto no tuvieron la capacidad de reivindicar cuestiones fundamentales como las condiciones laborales y el nivel del salario. En nuestra opinión, esta situación es consecuencia fundamentalmente de la presión que la masa de desempleados ejerce sobre los ocupados, que obliga al trabajador, al ver amenazada su propia reproducción material, al emprendimiento de un camino individual más que a una acción colectiva, debilitándose los lazos de solidaridad de los trabajadores y fragilizándose así su posición ante las condiciones impuestas por quien lo contrata. Esto cobró forma legal en las leyes de flexibilización laboral, en las cuales la negociación colectiva fue suplantada por la negociación directa entre el obrero individual y el empleador.

No es este el lugar para discutir acerca del papel jugado por la representación más inmediata de los trabajadores, esto es, la dirigencia sindical, en cada uno de los dos períodos

identificados. Pero lo que sí nos interesa mencionar es, por un lado, el papel disciplinador y represivo que la última dictadura militar significó sobre el conjunto de los trabajadores y la sociedad toda y, por el otro, los mayores niveles de cooptación política de los dirigentes sindicales durante la década del noventa. Ambas cuestiones significaron un importante deterioro en la representación política de los trabajadores, esto es, un factor más en el debilitamiento del poder de negociación de las condiciones de trabajo.

En resumen, las diversas reivindicaciones históricas de los trabajadores quedaron relegadas a un segundo plano, de modo que el salario, y con ello, la distribución funcional del ingreso, perdió interés incluso para la parte de la sociedad más afectada.

e) *Falta de información adecuada.* Finalmente (*last but not least*), un problema con el que se enfrentó la investigación sobre la distribución funcional del ingreso desde 1973 es, como ya se mencionó, la falta de una buena y sistemática información oficial. Ahora bien, desde nuestra perspectiva, podría hipotetizarse que haya habido desinterés oficial por la generación de la información o aún, en ocasiones, aviesas intenciones por ocultar la realidad. Aún en tal caso, ello no constituye una explicación suficiente de la falta de investigación sobre la materia.

II.2. Sobre la (tímida) reaparición de la distribución funcional del ingreso

Como mencionamos al comienzo, en los últimos tiempos han aparecido algunos documentos que, de distintos modos y con énfasis diferente, refieren a la problemática de la participación de los asalariados en el total producido. Al propio tiempo, estos escasos esfuerzos han encontrado cierta repercusión en los medios de comunicación, en donde han aparecido algunos análisis asociados a la puja distributiva. En otro orden, pero no menos importante, se han concretado algunos aumentos salariales, resultado tanto de decisiones gubernamentales como de la resolución de algunos conflictos gremiales, como los de los trabajadores telefónicos y del subterráneo. La pregunta sería si unos y otros se suceden de manera fortuita o tienen raíces comunes.

Más allá de los diferentes matices, en la actualidad existe cierto consenso respecto de que la pronunciada devaluación del peso trajo aparejada un moderado proceso de sustitución de importaciones, en el cual, al menos inicialmente, el mercado interno vuelve a aparecer como el principal destino de esta renovada producción industrial¹⁵. Paralelamente, la devaluación provocó una brusca reducción del poder adquisitivo de gran parte de la población, en particular en aquella cuyo principal ingreso es salarial¹⁶. En esta circunstancia puede encontrarse, creemos, una de las posibles explicaciones al parcialmente renovado interés por la distribución funcional del ingreso. Adicionalmente, la mejora evidenciada en materia ocupacional disminuye la presión negativa sobre las remuneraciones venía

¹⁵ El argumento es, por cierto, más cualitativo que cuantitativo ya que las exportaciones nunca pasaron de un dígito porcentual, respecto del producto, en las últimas décadas.

¹⁶ Ello se debió no tanto por efecto del aumento de precio de los bienes importados sino por la aplicación de valores internacionales a los productos elaborados y vendidos internamente. Esta renta extraordinaria fue capturada tardía y parcialmente con el establecimiento de retenciones a las exportaciones.

derivando de la presión del gran volumen de desocupados. Se generan así condiciones favorables para la reivindicación de un mejoramiento en las condiciones laborales y, en particular, del salario.

Ahora bien, las mejoras otorgadas y obtenidas por algunos sectores de los trabajadores argentinos son, al mismo tiempo valiosas y limitadas. Por un lado, porque no alcanzan a la totalidad de los trabajadores ocupados¹⁷ y, por el otro, porque en general no han logrado compensar la pérdida del poder adquisitivo que el salario sufrió desde la devaluación de la moneda.

En síntesis, los hechos económicos y las circunstancias sociales y políticas llevan a visualizar, fundamentalmente en el mercado de trabajo, que comienzan a observarse pequeños cambios tendientes a favorecer una *tímida reaparición del interés -tanto académico como fáctico- por la distribución funcional del ingreso*.

III. Más de medio siglo de declinación: participación asalariada en el ingreso

Para dar cuenta de la evolución de largo plazo de la distribución funcional del ingreso sería necesario disponer de una serie homogénea que abarcara el lapso en cuestión. Aún en el caso de existir tal información subsistiría el inconveniente relativo al modo de reflejar los cambios en la estructura productiva y, por tanto, en el real significado de los valores en uso. Sin embargo tal serie es inexistente razón por la cual se incluye, en el Gráfico 1, las distintas series disponibles, oficiales o no, procurando expresarlas coherentemente, de modo de permitir la comparación¹⁸.

La imagen global que se desprende de la información es que la tendencia de largo plazo es marcadamente descendente, evolución que se acelera de manera abrupta en la década de los años noventa. Asimismo, que las escasas superposiciones disponibles no muestran una excesiva concordancia. Además, la serie de los años ochenta contiene valores particularmente deprimidos.

Empero, lo que importa en estas circunstancias, más que los valores absolutos de cada una de las series, es la evidencia de que en cada conjunto de datos la situación final es peor que la inicial en términos de participación salarial. Por cierto el análisis de esta variable debe ser realizado en conjunto con otras de naturaleza económica y también debe ser enmarcado en un estudio de carácter socio-político que proporcione un panorama más abarcador. No es

¹⁷ Merecen hacerse dos aclaraciones. Por una parte, las decisiones oficiales alcanzan por definición a los trabajadores legalmente contratados. Al respecto, si bien muchos analistas han sostenido que tales aumentos (remunerativos o no) no alcanzaban a los trabajadores "en negro" hay indicios provenientes de la EPH de que el salario medio de estos trabajadores aumentó más que el de los privados protegidos. Por otro lado, los asalariados estatales fueron objeto tardía y parcialmente de tales beneficios.

¹⁸ Respecto de los años 1950-1973 se tomaron los datos sobre la base de costo de factores (PBI_{cf}), esto es quitando los impuestos indirectos netos de subsidios. Sobre la misma base se encuentran la construida por FIDE para los años 1974-1982 y la del BCRA-CEPAL, para los años 1980-1987. En cambio, para los años comprendidos entre 1993 y 2004, tanto la serie obtenida del SCN'93 como la elaborada por nosotros, el criterio es el de PBI a precios básicos. En el Anexo II se brindan mayores precisiones.

éste sin embargo el momento de concretarlo. De allí que –a continuación– apenas marcaremos algunos de los elementos informativos que nos parecen de mayor significación.

Es claro que el período cubierto por la serie oficial 1950-1973, es el que presenta la distribución más favorable a los asalariados donde el porcentaje promedio de apropiación supera el 44%. No obstante es posible apreciar ciertos cambios que muestran una tendencia decreciente en los años cincuenta y una franca recuperación ulterior. La crisis económica, iniciada en el agro, hacia 1951 provocó una caída en la participación pero fue compensada con una recuperación que incluso permite superar el 50% en 1954, año en el que alcanza el máximo histórico¹⁹. En el final del gobierno peronista y en el trienio de la llamada “Revolución Libertadora” la declinación es importante y se agudiza en el año de implantación del plan de estabilización del gobierno de Frondizi, 1959. De tal manera la década concluye con una disminución de 12 puntos porcentuales entre extremos (un punto más si se compara con el “pico” de 1954).

El valor de 1959 constituyó el mínimo de toda esa serie. Durante el gobierno desarrollista hubo una recuperación de 3pp hasta 1961. El nuevo período de disminución coincide con el interregno militar de 1962 y 1963, probablemente incidido por la crisis económica una de cuyas expresiones fue el pago salarial con bonos “9 de julio” ideado por el Ministro Álvaro Alsogaray. Después de mantenerse en niveles cercanos al 38% hasta 1964, la participación se recupera fuertemente durante el gobierno radical de Arturo Illia tanto que hacia 1967, luego de su derrocamiento, había alcanzado niveles similares a los previos a la crisis. La tendencia positiva se mantiene hasta el final de la serie, a lo largo incluso del nuevo período militar autodenominado “Revolución Argentina”. En ese último año, en el que el peronismo recupera el poder político aunque no desaparece la inestabilidad, alcanza un valor cercano al 47%.

Con la serie estimada por FIDE podemos ver un valor inicial de la participación en el año 1974, muy superior al de la serie oficial recién comentada²⁰. A partir de 1975, tanto el “Rodrigazo” –del que podría decirse que fue anticipatorio, desde un gobierno peronista, de las políticas de ajuste–, como la política económica del último gobierno militar implicaron una redistribución regresiva de la participación asalariada, sin precedentes. Según esta serie, la primera caída, del año 1975, fue de 5pp. El comienzo de la dictadura, en 1976, a través de distintas políticas incluyendo el congelamiento salarial, en un contexto inflacionario y de represión de la lucha obrera implicó la reducción de la participación de otros 15pp. No obstante, la segunda mitad de los años setenta evidencia una recuperación que lleva la participación salarial en torno del 42%. La brutal devaluación del peso en 1981 sumada a la crisis ligada a la Guerra de Malvinas redujo la apropiación asalariada. La cuantía de la disminución difiere según la fuente: para FIDE entre 1980 y 1982 la disminución fue algo

¹⁹ Quienes contrasten estos valores con la vieja serie (1935-1954) comprobarán que la misma muestra –para los primeros años de los cincuenta– valores muy superiores de participación que los arrojados por esta serie del BCRA.

²⁰ Hasta el momento, no hemos podido encontrar la justificación metodológica y/o la explicación analítica de tal diferencia. Sólo habría que tener presente la política de concertación impulsada por el Ministro José B. Gelbard desde mayo de 1973 que subsistió durante parte de 1974.

mayor a los cinco puntos porcentuales pero para BCRA-CEPAL, el descenso en el bienio alcanzó los 10pp (de ellos, 8pp sólo en 1982).

Con la restauración democrática se produce una recuperación hasta 1986 inclusive. Pero las fuentes no permiten comparar con la década precedente en tanto la serie de FIDE termina en 1982 y la de BCRA-CEPAL se inicia en 1980. Si esta última serie, temporalmente muy acotada, fuese efectivamente comparable con las precedentes, mostraría el sensible deterioro respecto de la década precedente. En todo caso, al igual que las restantes, también aquí se verifica que el valor final es inferior al inicial.

Inmediatamente tenemos un quinquenio sin información disponible. Y se trata nada menos que el período del deterioro y frustrado final del gobierno radical de Raúl Alfonsín y el anticipado inicio del de Carlos Menem. Dicha transición se caracterizó, además, por una fuerte hiperinflación que arrancó a comienzos de 1989 (cuando el enviado de la oposición, Domingo Cavallo, planteó a los organismos internacionales que interrumpieran los acuerdos que sostenían al gobierno radical en su sector externo) y sólo se detuvo a casi dos años de la asunción de Menem (cuando el mismo Cavallo, ya ministro de Economía, lanzó lo que se conoció como el régimen de “convertibilidad”). Es de suponer, por cierto, que en ese lapso la participación salarial haya disminuido fuertemente.

Sólo dos años más tarde (en 1993) se inicia una nueva serie. En ella, la participación “salta” a más del 40%. Debe recordarse que tanto la “nueva” serie oficial como la nuestra se obtienen sobre bases de cálculo diferentes de las anteriores. Más allá de la relativa comparabilidad entre las series, las que se inician en 1993 ponen en evidencia un proceso de deterioro marcado en los años iniciales.

Según la serie del CEPED de 1993 a 2001 la participación salarial disminuye 8pp. Otro tanto ocurre entre 2001 y 2003 cuando se obtiene uno de los valores más bajos de toda las series aquí consideradas²¹. Sólo en 2004, los aumentos salariales y de la ocupación logran acompañar el continuo aumento del producto recuperando casi 3 de los 9pp perdidos en el bienio precedente.

IV. Convertibilidad y caída. Consecuencias distributivas

A fin de proporcionar una mirada más detallada de la última década, período que abarca nuestra estimación, se utilizarán, además de las series mencionadas en el apartado anterior, aquellas publicadas por el BCRA sobre el período 1994-2004 y por la CTA respecto de 2001-2004, ambas calculadas sobre el Producto a “precios básicos”, que se presentan en el Gráfico 2.

Respecto de 1993, todas las series presentadas corroboran una participación asalariada muy por encima de los valores estimados para la década del ochenta, sin perjuicio de las heterogeneidades existentes entre todas ellas como lo indicamos en el apartado precedente.

²¹ Cabe destacar que este resultado se debe a la utilización de las bases de las ondas mayo de la EPH. La comparación de los ingresos entre ambas ondas muestra que las diferencias no son significativas en promedio para la década, pero la evolución económica de los años 2001, 2002 y 2003 afecta su representatividad.

Allí también anticipamos que la evolución observada también es muy negativa. Así, entre 1993-97 el sistema de cuentas informa una caída de 5pp. y el BCRA de 4pp. mientras que nuestra serie presenta una disminución mayor, del orden de 9pp. Dentro de las posibles explicaciones a este comportamiento se puede encontrar la caída de los salarios medios²² que no es compensada por el aumento absoluto en el número de los asalariados, en un contexto de aumento del producto.

Entre 1997 y 2001, la participación crece entre 1pp. y 5pp., dependiendo de la serie observada, alcanzando un valor entre 34% y 38%. Ahora bien, este incremento se debe a una caída del producto (denominador) de mayor proporción en relación a la caída tanto del salario medio como de la cantidad de ocupados, componentes del numerador.

La devaluación de enero de 2002, fue el desencadenante de una caída en la participación salarial muy importante. Según la serie que se consulte el descenso alcanzó entre 5pp. y 7,5pp. El efecto precios sobre el producto de ese año, ausente en las remuneraciones dada la inexistente indexación salarial, y la agudización de la pérdida de puestos de trabajo asalariados explican conjuntamente esta caída²³. El año 2003, aún presentando un panorama marcadamente distinto en términos macroeconómicos, también evidencia una caída en la participación, aunque de menor intensidad (de entre 0,6 y 2,7pp.) en virtud de una escasa variación de precios junto con el inicio de cierta recuperación salarial.

El año 2004, a su turno, muestra una evolución claramente progresiva. Con un producto global creciendo a un nivel muy elevado, el aumento de la participación asalariada es la expresión de un muy importante incremento de sus dos componentes: las remuneraciones y la cantidad absoluta de trabajadores. El primero de estos componentes crece más del 15% para ambos grupos de asalariados (precarios-protegidos), mientras que el número absoluto de asalariados se expande un 9,4%. Es importante destacar que todas las estimaciones que cubren este año, muestran un incremento muy significativo en la participación asalariada que, como se dijo antes, en 2004 habría recuperado gran parte de la declinación del bienio 2002-2003.

V. Superávit de explotación e Inversión, traumático divorcio

Si la distribución funcional del ingreso es el instrumento que permite analizar con mayor detenimiento el modo en que se realiza la apropiación del ingreso específicamente capitalista, vale entonces la pena detenerse tanto en el componente salarial como en su complemento, el superávit bruto de explotación. Dicho superávit se supone que constituye el sustento de la inversión productiva, la cual abre los cauces para el crecimiento económico. En tal sentido, aquí nos proponemos realizar una exploración inicial sobre el destino de la parte

²² Se trata de salarios brutos e incluyen los aportes patronales, cuya disminución sería el principal factor determinante de la caída.

²³ Se trata naturalmente de una alusión muy simplificada de los complejos efectos de la devaluación inicialmente pautada en 40%, al sólo efecto de seguir el hilo del argumento.

del producto apropiada por el capital²⁴, para lo cual buscaremos dar cuenta de la evolución relativa de ambas variables: el SBE y la inversión bruta interna fija (IBIF)²⁵, con la única pretensión de dejar el camino abierto para investigaciones futuras.

Comencemos por el SBE. Antes que nada, debemos aclarar que, dado que la IBIF se calcula a precios de mercado, la relacionaremos, al igual que el resto de las variables que en este apartado utilizaremos, con el PBIpm. Es por ello que en el Gráfico 3 hemos incluido la serie de Impuestos indirectos los cuales, conjuntamente con la masa salarial y el SBE conforman el 100% del PBIpm. Adicionalmente, nótese que, por la misma razón, la evolución de la participación del SBE no es exactamente el complemento de las series de participación del salario con las que anteriormente trabajamos.

Dicho esto, tal como puede observarse en el Gráfico 3, la tendencia de largo plazo del SBE es la de ser una proporción creciente del PBI: mientras que a principios del período bajo estudio se ubicaba en torno al 50%, hacia el final del mismo representa alrededor del 60% de aquel. A su vez, del mismo gráfico se desprende que la caída de la participación del salario en el PBIpm fue absorbida también por los ingresos fiscales vía impuestos indirectos.

Por el lado de la IBIF, en el mismo Gráfico 3 puede verse que, como tendencia de largo plazo, la inversión tiende a representar un 20% del PBI. Hasta 1974, efectivamente la IBIF se ubicaba en torno a dicho valor, mientras que durante el resto del período se aleja del mismo, mostrando valores más elevados hasta 1984 y bastante menores desde entonces hasta la actualidad (sólo en 1987, 1994, 1998 y 2004 alcanzó cifras cercanas al 20%).

En conclusión, lo que observamos es que el sistemático incremento del SBE parece haber estado muy lejos de ser destinado a ampliar la escala de producción del país. Una parte quizás significativa de las ganancias se ha dirigido a satisfacer el consumo de los empresarios y de sus familias. Pero frente al reiterado argumento de la necesidad de facilitar la ganancia empresaria para provocar el crecimiento económico vía la inversión, la experiencia de las últimas décadas en Argentina genera serios interrogantes al respecto en la medida la primera no se ha transformado en la segunda.

V.1. La incidencia del cuentapropismo

Podemos ahora abandonar el nivel de generalidad en lo que respecta a la identificación de las partes que se apropian de lo producido (asalariados y capitalistas). Por ejemplo, en su forma más concreta, aparecen los cuentapropistas (TCP), quienes no pertenecen a ninguna de aquellas dos categorías –aun cuando comparten características de ambas- y que, claro está, participan de la absorción de una parte del ingreso. Teniendo en cuenta que el SBE se calcula como diferencia entre el Ingreso y el total de masa salarial, es de suponer que el ingreso de los cuentapropistas es parte del atribuido al capital como superávit de

²⁴ El carácter inicial de este avance deriva tanto de la complejidad de las diversas variables que se ven implicadas en el análisis, como de la dificultad en la disponibilidad de información precisa.

²⁵ Ver Anexo II. Breve reseña metodológica

explotación. Esta distinción es, en principio, de gran importancia dado que no hacerlo nos puede llevar a lecturas equivocadas de la magnitud de la renta empresaria.

Planteado el problema conceptualmente, ¿cuál es la importancia real de los cuentapropistas en la distribución del ingreso en Argentina? Esta pregunta sólo podemos responderla para el período 1993-2004 en función de nuestra reconstrucción de la información, dado que para el resto de las series resulta imposible la desagregación de los cuentapropistas²⁶. Como puede observarse en el Gráfico 2, a pesar de las oscilaciones que la serie muestra año a año, la participación del ingreso de los cuentapropistas en el ingreso total no corrió mejor suerte que la de los asalariados, al punto que, considerando todo el período, perdió alrededor de la mitad de su participación inicial. Esta pérdida de importancia tiene que ver tanto con la evolución de la cantidad total de los trabajadores autónomos como con la de sus ingresos. Si analizamos lo acontecido en relación a los asalariados, se observa que en ambas variables los TCP evolucionan más negativamente que ellos, con independencia de que se trate de los asalariados protegidos o los “precarios”. En efecto, el ingreso de aquéllos tiene una dinámica peor aún que la de los precarios (siendo, en términos relativos, la de los protegidos la mejor dinámica de ingresos), mientras que la evolución de la cantidad de cuentapropistas es peor que la de los protegidos (en términos relativos, el crecimiento más importante corresponde a los precarios).

Aún con sus limitaciones, esta evidencia puede aportar elementos a algunos debates relacionados con posiciones relativamente extendidas respecto a la actualidad del capitalismo. En primer lugar, a aquella que sostiene (en referencia al modo de organización social en general) que las relaciones capitalistas tradicionales están en proceso de extinción, postulando así el fin de la relación salarial o, más extremo aún, el fin del trabajo. Sin embargo, hay un sinnúmero de trabajos en América Latina que discuten tal tipo de afirmaciones.

En segundo lugar –en referencia a nuestro país–, a la que sostiene que la comparación de la distribución funcional del ingreso entre 1950 y la actualidad es equivocada, justamente por la incidencia que hoy tendrían los cuentapropistas. Frente a esto, nosotros creemos, por un lado, que el argumento no es válido dado que, a medida que el peso de los cuentapropistas en el ingreso total es probable que pierda importancia, la participación del salario en ambos momentos del tiempo ganaría en comparabilidad. Por el otro, dada la información disponible, puede incorporarse –en los años recientes– el ingreso de los cuentapropistas a la masa salarial²⁷. El resultado de este ejercicio no hace más que confirmar el continuo aumento, como tendencia general, del SBE, sólo que apenas unos puntos porcentuales menos en relación al ingreso total. En conclusión, nuestra opinión al respecto es

²⁶ En BCRA (1975), el ingreso de los cuentapropistas integra el SBE, lo que hace suponer que el resto de las series mantienen el mismo criterio. A los fines de mantener la comparabilidad, en nuestras propias series de participación del salario y del SBE hemos operado en idéntico sentido, esto es, el SBE incluye el ingreso de los cuentapropistas, el cual se expresa, también, como una serie separada. El estudio realizado por el Consejo Nacional de Desarrollo y la CEPAL, en los años sesenta, se incluye una estimación del trabajo autónomo.

²⁷ Para que esto sea estrictamente comparable con la serie del Banco Central, habría que suponer que entre 1950 y 1973 no existían los cuentapropistas, algo que los defensores de esta postura debieran aceptar sin problemas, dado que en caso contrario su argumentación carecería completamente de sentido.

que la posición aquí discutida es principalmente ideológica y, más allá de la intención de quien la sostenga, sirve al objetivo de que el análisis sobre la distribución funcional del ingreso continúe en las penumbras.

En resumen, si bien hay que desarrollar estudios de largo plazo que permitan apreciar la evolución de la participación del ingreso de los trabajadores por cuenta propia y, asimismo, esperar a ver cómo ellos se “reacomodan” a las consecuencias de la crisis actual, a partir de lo observado en el decenio más reciente puede plantearse la hipótesis de que en la Argentina el peso que los cuentapropistas poseen en la distribución funcional del ingreso no alcanza para modificar, sustantivamente, los resultados.

VI. Conclusiones y perspectivas derivadas

El objetivo central que se propuso este trabajo fue el de plantear la necesidad, por las razones ya expuestas, de recobrar el análisis de la distribución funcional del ingreso. La intención no fue dar una visión definitiva de su evolución e implicancias sino, muy por el contrario, incentivar el debate en su torno. Un rápido repaso de lo expuesto incluye los siguientes aspectos.

En primer lugar, después de discutir las razones que podrían estar detrás de la desaparición y el aparente retorno de la atención sobre la distribución del ingreso, hemos mostrado que nuestro país experimentó, desde mediados del siglo pasado, una tendencia regresiva en dicha distribución, profundizada bajo el régimen de Convertibilidad. En principio, esta evolución no puede explicarse, como muchos sostienen, por un cambio en la estructura ocupacional argentina, en tanto la tasa de asalarización se ha mantenido prácticamente constante y en un nivel muy elevado (alrededor del 70-75% de los ocupados). En este sentido, queda abierto el campo para trabajos futuros que se propongan tanto lograr una mayor precisión en el cálculo de la distribución funcional del ingreso –en particular recuperar las estimaciones oficiales respectivas– como dar cuenta de los diversos factores determinantes de su evolución en el tiempo.

Con la información obtenida nos propusimos, luego, realizar una primera aproximación sobre la relación existente entre la parte del ingreso apropiada por la clase capitalista en su conjunto y la inversión, como un primer paso en el análisis de fenómenos propios de la acumulación de capital que pueden ser abordados a partir de estos elementos. En este sentido, lo que encontramos fue que, a la par del crecimiento experimentado por el superávit de explotación en relación al producto, la proporción de tal superávit que se destina a la inversión se mantuvo relativamente constante. En otras palabras, el creciente excedente de explotación parece haber estado lejos de contribuir a ampliar la escala de producción argentina. De esta manera, tanto el estudio acerca de los diversos destinos del SBE como de las causas de este *traumático divorcio* deben ser materia de investigaciones posteriores²⁸.

²⁸ En dicha dilucidación seguramente tendrá un papel relevante la fuga de divisas de las últimas décadas.

Como comentario final, creemos conveniente remarcar una cuestión. Si bien, a lo largo del trabajo insistimos sobre las especificidades de la distribución personal y funcional del ingreso, no debemos olvidar que las mismas son dos maneras alternativas de observar cómo se distribuye el mismo ingreso: el producto social de una economía en un año. De esta manera, estudios futuros no pueden dejar de lado el análisis combinado de la distribución primaria (funcional) y de la secundaria (a través de la intervención fiscal), y su confluencia en la determinación la distribución personal del ingreso. Que no es otra cosa que analizar cómo se constituye el bienestar de la población.

Bibliografía

- Altimir, O. y Beccaria, L. (1999), "Distribución del ingreso en la Argentina", Serie reformas económicas, CEPAL, Santiago de Chile.
- Altimir, O. (1986), "Estimaciones de la distribución del ingreso en la Argentina, 1953-1980", Desarrollo Económico N° 100 Vol. 25, IDES, Buenos Aires, enero - marzo.
- BCRA (2004), "Informe de inflación, cuarto trimestre 2004", Buenos Aires.
- BCRA (1975), "Sistema de cuentas del producto e ingreso de la Argentina", Buenos Aires.
- BCRA (1955), "Producto e ingreso de la República Argentina en el período 1935-54", Buenos Aires.
- Beccaria, L. (1991), "Distribución del ingreso en la Argentina: Explorando lo sucedido desde mediados de los setenta", Desarrollo Económico N° 123 Vol. 31, IDES, Buenos Aires, octubre - diciembre.
- Canitrot, A. (1980), "La disciplina como objetivo de la política económica. Un ensayo sobre el programa económico del gobierno argentino desde 1976", Desarrollo Económico N° 76 Vol. 19, IDES, Buenos Aires, enero - marzo.
- Canitrot, A. (1975), "La experiencia populista de redistribución de ingresos", Desarrollo Económico N° 59 Vol. 15, IDES, Buenos Aires, octubre - diciembre.
- CEPAL – BADEINSO (2004), (www.eclac.cl/badeinso/Badeinso.asp)
- CEPAL (1991), "Proyecto revisión de las cuentas nacionales y de la distribución del ingreso; informe final de la CEPAL", Buenos Aires.
- CEPAL (1988), "Estadísticas de corto plazo de la Argentina: cuentas nacionales, industria manufacturera y sector agropecuario pampeano", Documento de trabajo N° 28, Buenos Aires.
- CTA (2004), "Boletín estadístico: pobreza e indigencia, desempleo estructural, distribución regresiva de los ingresos y ganancias empresariales extraordinarias", Coordinador: Claudio Lozano, Buenos Aires.
- De Pablo, J (1977), "Un análisis sectorial de la distribución funcional del ingreso", Desarrollo Económico N° 64 Vol. 16, IDES, Buenos Aires, enero-marzo.
- Diéguez, H. y Petrecola, A. (1974), "La distribución funcional del ingreso y el sistema previsional en la Argentina, 1950-1972", Desarrollo Económico N° 55, Vol. 14, IDES, Buenos Aires, octubre - diciembre.
- FIDE (1983), "La distribución del ingreso entre 1974 y 1982", Coyuntura y Desarrollo N° 60, FIDE, Buenos Aires.
- Heymann, D., Martínez, R. y Lavarello, P. (1998), "Inversión en la Argentina: aspectos macroeconómicos y análisis del destino de los equipos importados", CEPAL, Buenos Aires.
- Lindenboim, J y Damián Kennedy (2004), "Dinámica urbana argentina. 1960 - 2001. Reconstrucción y análisis de la información necesaria", Documentos de Trabajo N° 3, CEPED – IIE – FCE - UBA, Buenos Aires.

Llach J. J. y C. E. Sánchez (1984), "Los determinantes del salario en la Argentina. Un diagnóstico de largo plazo y propuestas de políticas", Estudios N° 29, Año VII, IRREAL, Córdoba, enero - marzo.

Ministerio de Economía y Producción, Dirección de Cuentas Nacionales, Cuadro Diversos (2004) (http://www.mecon.gov.ar/secpro/dir_cn/default1.htm)

Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos (1999), "Sistema de cuentas nacionales. Argentina. Año base 1993", Buenos Aires.

Monza, Alfredo (1998); "Situación actual del empleo y los ingresos", en el Seminario del CEPED: "El desafío del empleo a finales del siglo XX. Condiciones actuales y perspectivas", Cuadernos del CEPED N° 2, IIE-FCE-UBA; Buenos Aires, septiembre.

Orsatti, A. (1983), "La nueva distribución funcional del ingreso en la Argentina", Desarrollo Económico N°91 Vol. 23, IDES, Buenos Aires, octubre - diciembre.

Pérez, P. (2001), "La reducción de aportes patronales ¿estimula el empleo? Un análisis de la Argentina durante la Convertibilidad", Ciclos N° 22 Vol. 11 Año 11, Instituto de Investigaciones de Historia Económica y Social, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Salvia, A. (2003), "Mercados duales y subdesarrollo en la Argentina: fragmentación y precarización de la estructura social del trabajo", Documento presentado en el 6° Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, Asociación Argentina de especialistas en Estudios del Trabajo (ASET), Buenos Aires, 13 al 16 agosto.

Anexo I. Argentina y América Latina. Evolución comparada.

En este breve anexo sólo se intenta ilustrar sobre la situación general de América Latina, para poner en perspectiva regional lo discutido para la Argentina. Para tal fin, se compara la serie por nosotros construida con los datos presentados por la CEPAL para varios países de Latinoamérica, de los cuales seleccionamos, a nuestro parecer, los más indicados para tal propósito: Brasil, Chile, Colombia, México y Venezuela. Dichas series se extienden a lo largo del período 1985-2000 y, dada la falta de referencias metodológicas, nos limitaremos a reseñar las tendencias, no reparando demasiado en los valores.

Al observar el Gráfico 4, podemos ver que el comportamiento experimentado por la Argentina es similar al predominante en la región. Los países seleccionados presentan una tendencia, que en el mejor de los casos, es estable. La importante caída entre 1993-1997, ya reseñada para la Argentina, se repite en Brasil, México y Venezuela (en este caso, la caída se detiene en 1996).

Cuando se reinicia el ciclo descendente en la participación asalariada en Argentina hacia 1998, Brasil y Venezuela vuelven a registrar retrocesos en este indicador, mientras que México logra evitar la caída y crece marginalmente²⁹. Desafortunadamente, no poseemos datos para comparar la situación latinoamericana con la de nuestro país durante el reciente momento más crítico de la crisis de convertibilidad y su abandono. Hacia el 2000 –siempre suponiendo comparabilidad en las series– Argentina mostraba tener la peor performance de este conjunto de países latinoamericanos, lo cual venía evidenciándose en toda la década.

²⁹ Lamentablemente no poseemos datos de esos años para Chile o Colombia.

Anexo II. Breve reseña metodológica

En este anexo procuramos, en primer lugar, dar cuenta de los rasgos fundamentales de la metodología adoptada para la construcción de nuestra propia serie de participación del salario (y del ingreso de los cuentapropistas) en el ingreso total en el período 1993-2004, reseñando las fuentes de información y las razones que explican ciertas decisiones. Esto incluye la explicitación del mecanismo adoptado para superar la incomparabilidad entre la EPH puntual y la EPH continua. Con el objetivo de lograr una mayor claridad en la exposición de la metodología, incluimos una versión de la misma en forma de esquema.

En segundo lugar, realizamos algunas consideraciones acerca del tratamiento aplicado a algunas de las distintas series de información utilizadas en este trabajo.

1. Nuestra estimación

a. Masa salarial

En tanto la masa salarial (numerador de la proporción en cuestión) es resultado del producto entre el salario medio y el total de asalariados, la estimación de la participación del salario en el ingreso requiere el cálculo de uno y otro para cada uno de los años.

En lo que respecta al **total de asalariados**, en primer lugar se aplicó la tasa de empleo, de asalarización y de precariedad³⁰ surgidas de cada EPH a la población total urbana. Esta última, por su parte, fue obtenida, para los años 1993-2000, por interpolación y, para los años 2002 – 2004, por extrapolación, en ambos casos a partir de los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda de 1991³¹ y 2001. De esta manera, se obtuvo, para cada año, el total de asalariados urbanos, diferenciado en precarios y protegidos. Estos últimos y el total de asalariados urbanos fueron los que se utilizaron para el empalme (que luego desarrollaremos), en tanto que el total de asalariados precarios empalmados de cada año fue obtenido por diferencia.

En segundo lugar, se estimó el total de asalariados rurales a través de la relación observada entre éstos y los asalariados urbanos en el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2001. Dada la falta de información apropiada, el total de asalariados rurales fue considerado en su conjunto como precario.

Finalmente, sumando el total de asalariados urbanos empalmados y el total de asalariados rurales para cada año, se obtuvo el total de asalariados, diferenciado en protegidos y precarios, conjunto este último que se encuentra integrado, a su vez, por los precarios urbanos y precarios rurales.

En cuanto al **salario medio**, en primer lugar, se obtuvo de cada onda o trimestre EPH el correspondiente a los asalariados protegidos y precarios. Dado que en la encuesta se declaran los salarios “de bolsillo”, al salario medio de los protegidos se le excluyeron las

³⁰ Se considera trabajador precario a todo aquel asalariado al cual no se le realizan los correspondientes descuentos jubilatorios.

³¹ En este caso, se tuvo en cuenta la población homogeneizada. Ver Lindenboim y Kennedy (2004).

asignaciones familiares, para obtener así el salario medio neto correspondiente. Este último y el salario medio de los asalariados precarios fueron los utilizados para la realización del empalme. Una vez obtenida la serie de salario medio para cada uno de los grupos de asalariados, se incorporó al salario medio neto empalmado de los protegidos los porcentajes legales de aportes y contribuciones vigentes en cada año, obteniendo así la serie de salario medio doblemente bruto de los asalariados protegidos. Finalmente, se llevaron ambos salarios medios de términos mensuales a anuales, para lo cual se multiplicó por doce al correspondiente a los asalariados precarios y por trece el de los asalariados protegidos, en tanto consideramos que sólo estos últimos perciben el sueldo anual complementario.

De esta forma, contando con el total de asalariados y el salario medio anual discriminados cada uno según asalariados precarios y protegidos, se calcularon las masas salariales correspondiente a cada uno de ellos y luego, por suma, la **masa salarial total**.

b. Masa de ingreso de los cuentapropistas

Si bien el ingreso de los cuentapropistas no forma parte de la masa salarial total, objeto central de estudio de nuestro trabajo, ha sido objeto de algunas consideraciones a lo largo del documento. En cuanto al total de cuentapropistas, se siguió idéntico procedimiento al utilizado para el cálculo del total de asalariados, es decir, se calculó para el total urbano en cada año, se realizó el empalme y luego se expandió al total del país mediante la relación entre cuentapropistas urbanos y rurales que se observa en el Censo de 2001. En lo que respecta al ingreso medio de los mismos, el procedimiento fue el mismo que el desarrollado para el caso de los asalariados precarios. El cálculo de la masa total de ingreso de los cuentapropistas surgió, obviamente, del producto entre el ingreso medio y el total de los mismos.

c. Empalme entre la EPH continua y la EPH puntual

Como es sabido, en el año 2003 el diseño y la aplicación de la EPH ha sufrido modificaciones, reemplazando la EPH continua a la EPH puntual. El problema central es que, dadas dichas modificaciones, la información provista por una y otra encuesta no es comparable, lo que afecta, claro esta, tanto al nivel del salario medio así como al total de asalariados. Teniendo en cuenta el período de análisis en este trabajo considerado, se presentó la necesidad de realizar algún tipo de ajuste con el objetivo de lograr comparabilidad en la información provista por dichas fuentes y permitir así la continuidad en el tiempo del análisis.

En este sentido, para ambas variables el procedimiento realizado fue el de empalmar “hacia atrás” la serie surgida de la EPH continua con la correspondiente a la EPH puntual. Para ello, se consideró al valor del segundo trimestre de 2003 de la EPH continua como el correspondiente a la onda mayo 2003 de la EPH puntual, recalculando los valores de las ondas mayo 1993 a 2002 en función de la evolución de las variables que de ella se desprende. De esta forma, el resultado obtenido es el de una serie 1993-2003 de cada variable que

presenta una evolución idéntica a la correspondiente a la EPH puntual, pero un nivel distinto al original y asimilable al que surge de la EPH continua. Finalmente, el dato de 2004 corresponde al segundo trimestre de dicho año.

De esta manera, el resultado obtenido es una serie de salario y de total de asalariados (ambas considerando a protegidos y precarios) para el período 1993-2004, que corresponde, para el lapso 1993-2002, a las ondas mayo de la EPH puntual y, para los dos últimos años, a los segundos trimestres de la EPH continua. Al respecto, es necesario realizar algunos comentarios.

En cuanto al momento del tiempo a partir del cual realizamos el empalme, la elección del segundo trimestre 2003 (EPH continua) y mayo 2003 (EPH puntual) responde a que es el único para el cual disponemos de información correspondiente a ambas encuestas, aunque, claro está, en el caso de la EPH continua refiere a un trimestre y en el de la EPH puntual a una determinada semana de referencia. A partir de esto, y teniendo en cuenta los problemas de estacionalidad entre las ondas mayo y octubre (Monza, 1996), que seguramente estén también presentes en lo que respecta a los distintos trimestres de un año en la EPH continua, quedan determinados los mayos de los años previos (1993-2002) como puntos de referencia de cada año en lo que respecta a la EPH puntual, y el segundo trimestre de 2004 en lo que toca a la EPH continua.

Así determinada, la referencia a un momento dado de un año y no a la totalidad del mismo es de por sí una distorsión, más aún en momentos donde el nivel de ocupación y de salarios presentan a lo largo del año modificaciones relativamente importantes, como sucede, por ejemplo, desde el año 2003. En este sentido, no debe dejar de reconocerse que dicha distorsión afecta, como fue indicado en el texto³², al valor de la participación del salario en el ingreso total en un momento del tiempo (y, por lo tanto, a las distintas comparaciones que sobre el mismo se realicen). Ahora bien, las diferencias salariales verificadas para cada año entre ambas ondas no son lo suficientemente importantes como para modificar la tendencia en este documento encontrada.

d. Algunas consideraciones acerca del Producto y la IBIF

En lo que respecta al denominador de la proporción en cuestión, hemos optado por el Producto Bruto Interno a precios básicos (PBIpb), decisión que tiene que ver con distintas razones según cada base, además de ser la expresión del producto que, en mayor medida mantiene la comparabilidad histórica con el resto de las series. En primer lugar, si bien la intención original consistía en obtener la serie a costo de factores (para poder dar cuenta de qué proporción se apropia el trabajo y qué parte retiene el capital), al enfrentarnos con ciertas dificultades para pasar de la estimación a precios básicos -publicada por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales- a la de costo de factores, optamos por mantener la serie de PBIpb³³.

³² Ver nota 21.

³³ La complejidad del esquema tributario argentino, requiere para ser superada una labor que excede los propósitos del presente trabajo.

En segundo lugar, aunque conceptualmente la distribución funcional del ingreso tiende a ser analizada sobre la base nacional, encontramos dos razones, de distinta naturaleza, para optar por utilizar la base interna. Por un lado, en términos de disponibilidad de información, debe tenerse en cuenta que el instrumento de captación de asalariados y salario es la EPH, en la que los encuestados responden por sus actividades desarrolladas en el país, de modo que lo que allí se capta es información correspondiente exclusivamente al proceso de producción interno. Por el otro, en términos económicos, creemos que es pertinente dar cuenta de cómo se distribuye el producto generado en el proceso de producción que se desarrolla al interior del país, aislando el efecto de la remuneración neta a los factores del exterior, la cual está constituida fundamentalmente por excedente de explotación interno que fluye bajo distintas formas hacia el exterior.

En tercer lugar, en lo que refiere a la base bruta, la razón es exclusivamente de naturaleza práctica, en tanto las dificultades a enfrentar para el cálculo de la Inversión neta y las depreciaciones inclinan la balanza hacia nuestra elección³⁴. Finalmente, cabe destacar que para el año 2004 hemos calculado el PBI_{pb} anualizado, aplicando al valor del segundo trimestre de 2004 la proporción que en el año 2003 significó el PBI del segundo trimestre respecto del total, nuevamente debido a que no había sido publicado para el año 2004 al momento de la realización de este documento.

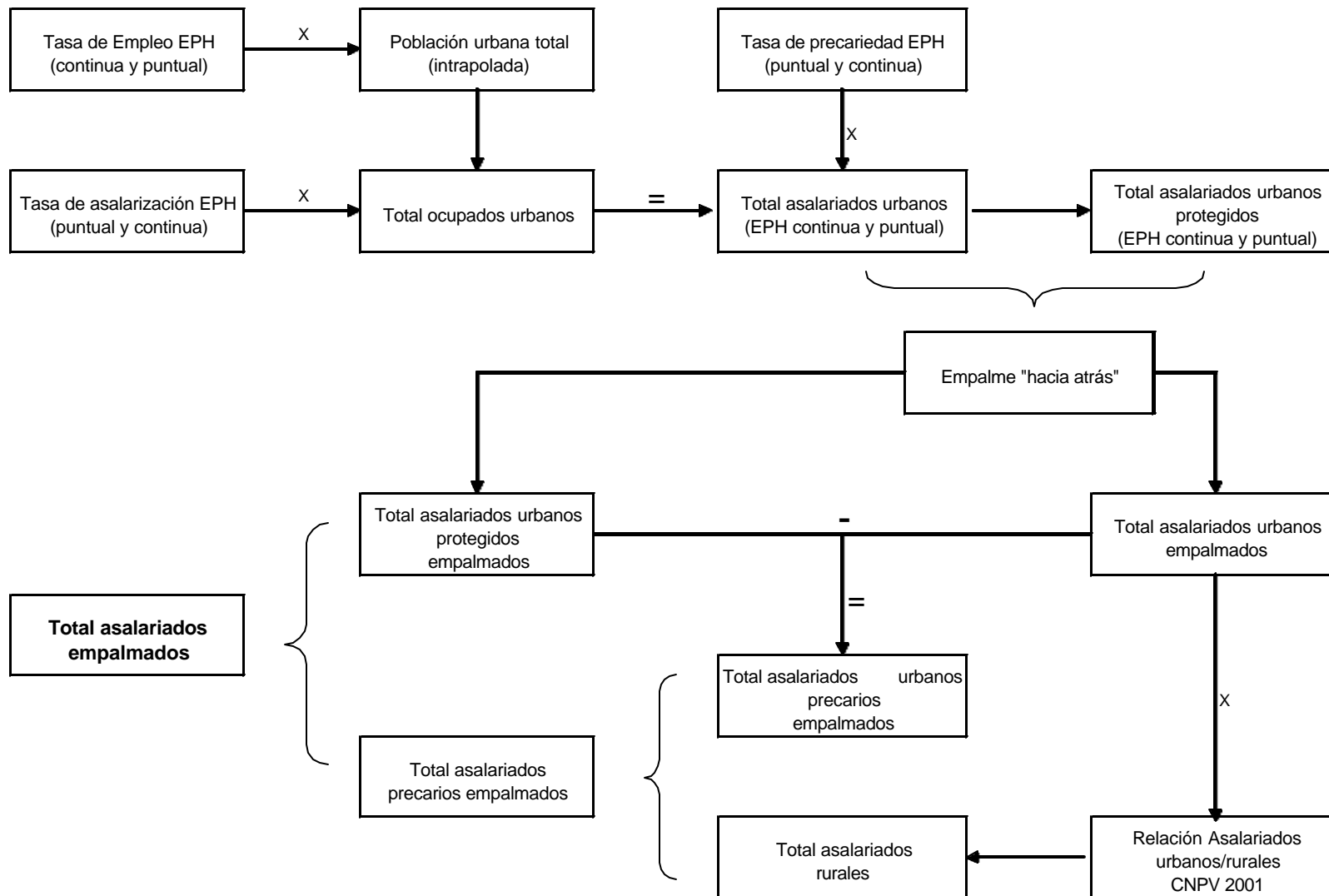
Por último, veamos las consideraciones pertinentes al cálculo de la IBIF. Antes que nada, debe tenerse en cuenta que, dadas las complicaciones existentes en distintos momentos del tiempo para distinguir, por un lado, entre inversión neta y depreciaciones; por el otro, entre inversión pública y privada; y, finalmente, las variaciones de existencias, hemos optado por tomar la inversión bruta interna fija pública y privada en conjunto. En cuanto a las fuentes de información, se utilizaron las series de IBIF 1950-1973 (BCRA, 1975), 1970-1980 (CEPAL, 1988), 1980-1997 (Heymman et al, 1998) y 1993-2004 (DNCN,2004). En todos los casos, para aquellos años en el que coexisten dos datos se utilizó aquel de la serie de base más moderna. Para la obtención de la IBIF de 2004 se aplicó el mismo método que para el caso del PBI.

2. De los cambios aplicados a otras estimaciones

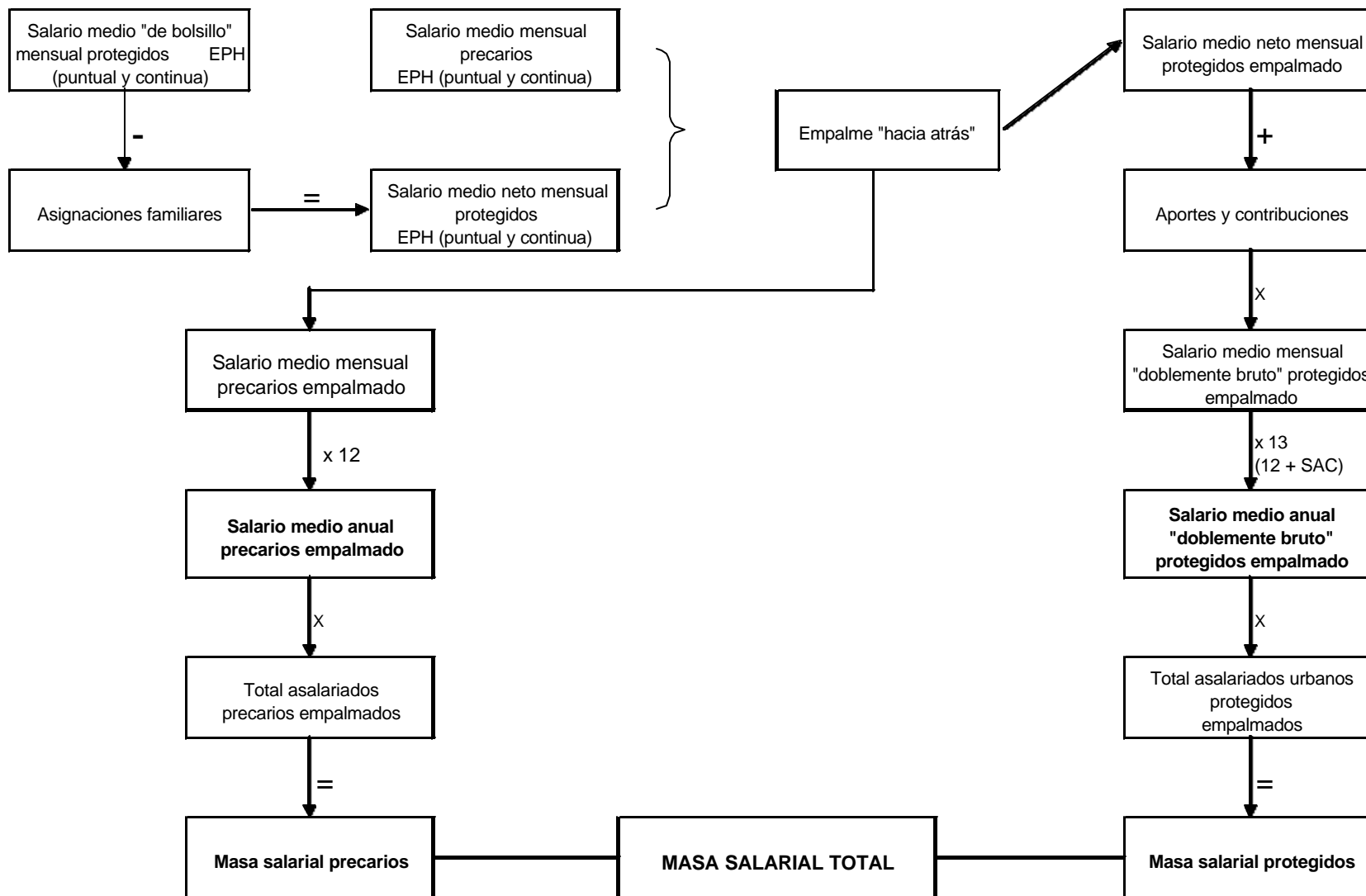
Resta un breve comentario sobre las modificaciones realizadas a otras series con el objetivo de homogeneizarlas con el resto. En primer lugar, a la serie de FIDE, que abarca el período 1974-1982, le hemos incorporado los aportes patronales a la masa salarial, a partir de información presentada en idéntica publicación (FIDE, 1983). En segundo lugar, el denominador utilizado por la CTA (PBI_{pm}) ha sido reemplazado por PBI_{pb} (esto es, la misma base utilizada para la construcción de nuestra serie). Específicamente en lo que refiere al año 2004, hemos reemplazado el PBI del segundo trimestre (utilizado por la CTA) por el PBI anualizado.

³⁴ Por otro lado, al momento de preparar este documento no se encontraba publicado el dato de stock de capital, información necesaria para el cálculo de las depreciaciones.

Esquema 1. Metodología utilizada para la obtención del Total de asalariados.

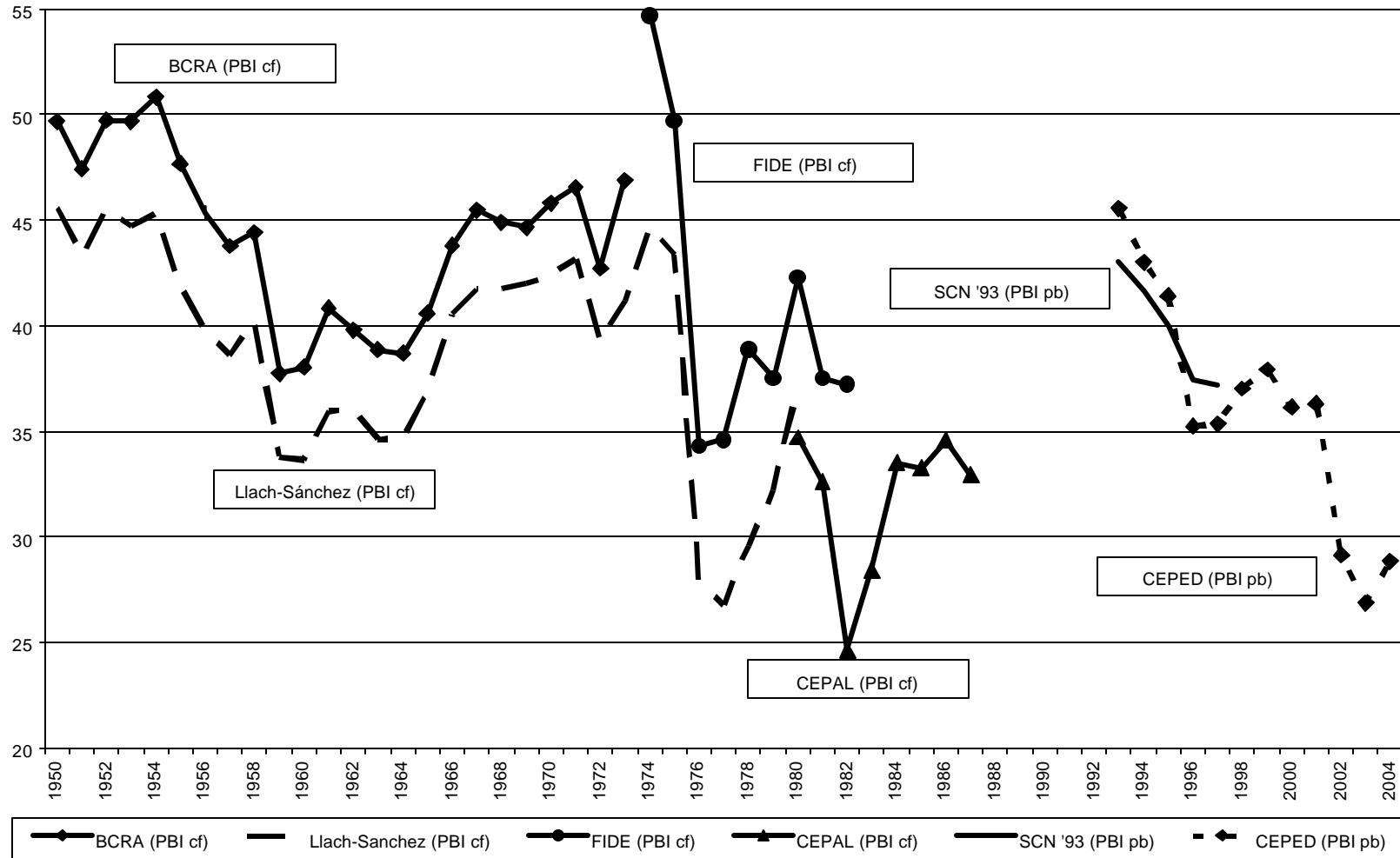


Esquema 2. Metodología utilizada para la obtención de la Masa salarial total.



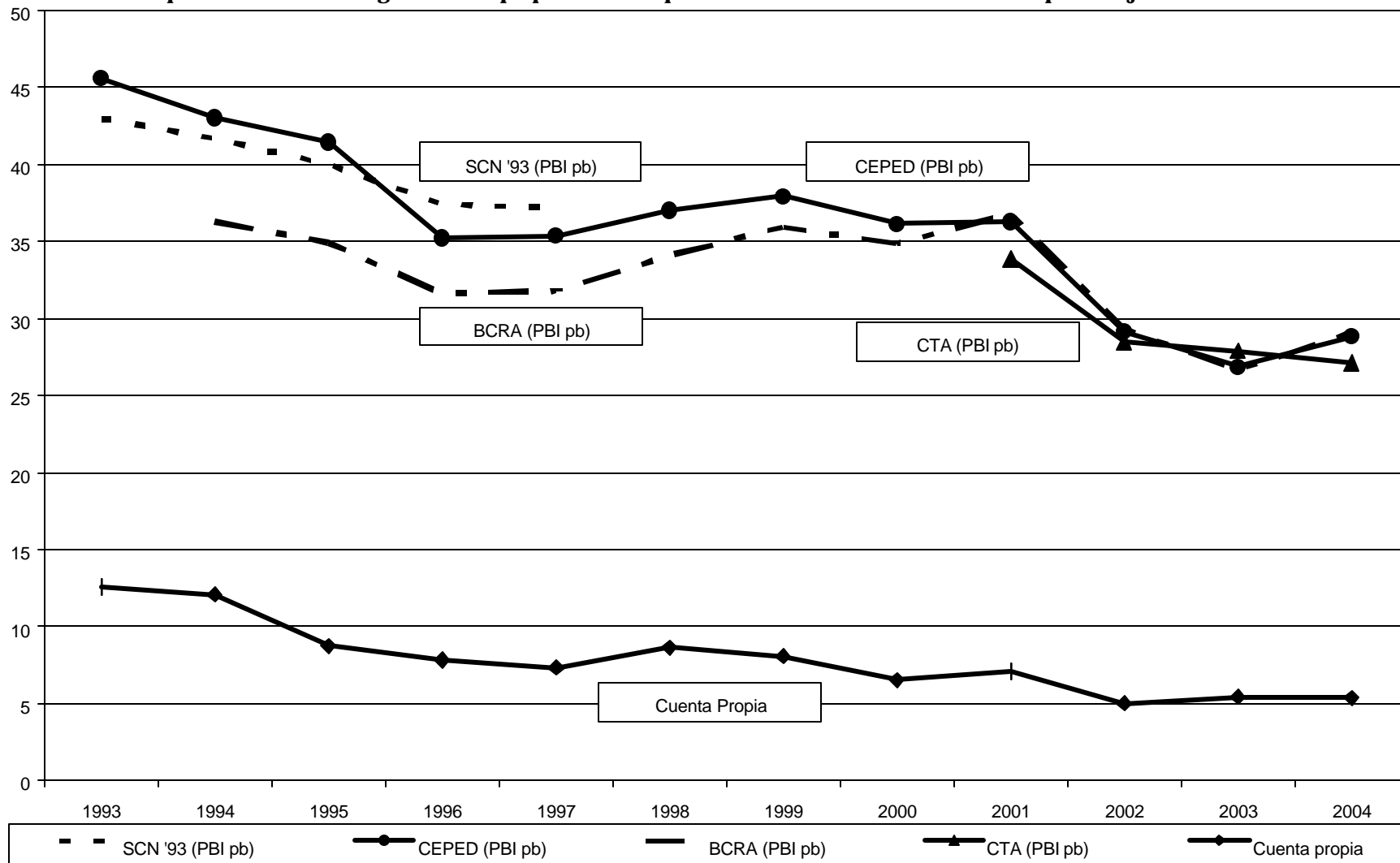
Anexo II. Gráficos y Cuadros.

Gráfico 1. Participación del salario en el PBIcf o PBIpb. Series Seleccionadas. 1950-2004. En porcentaje.



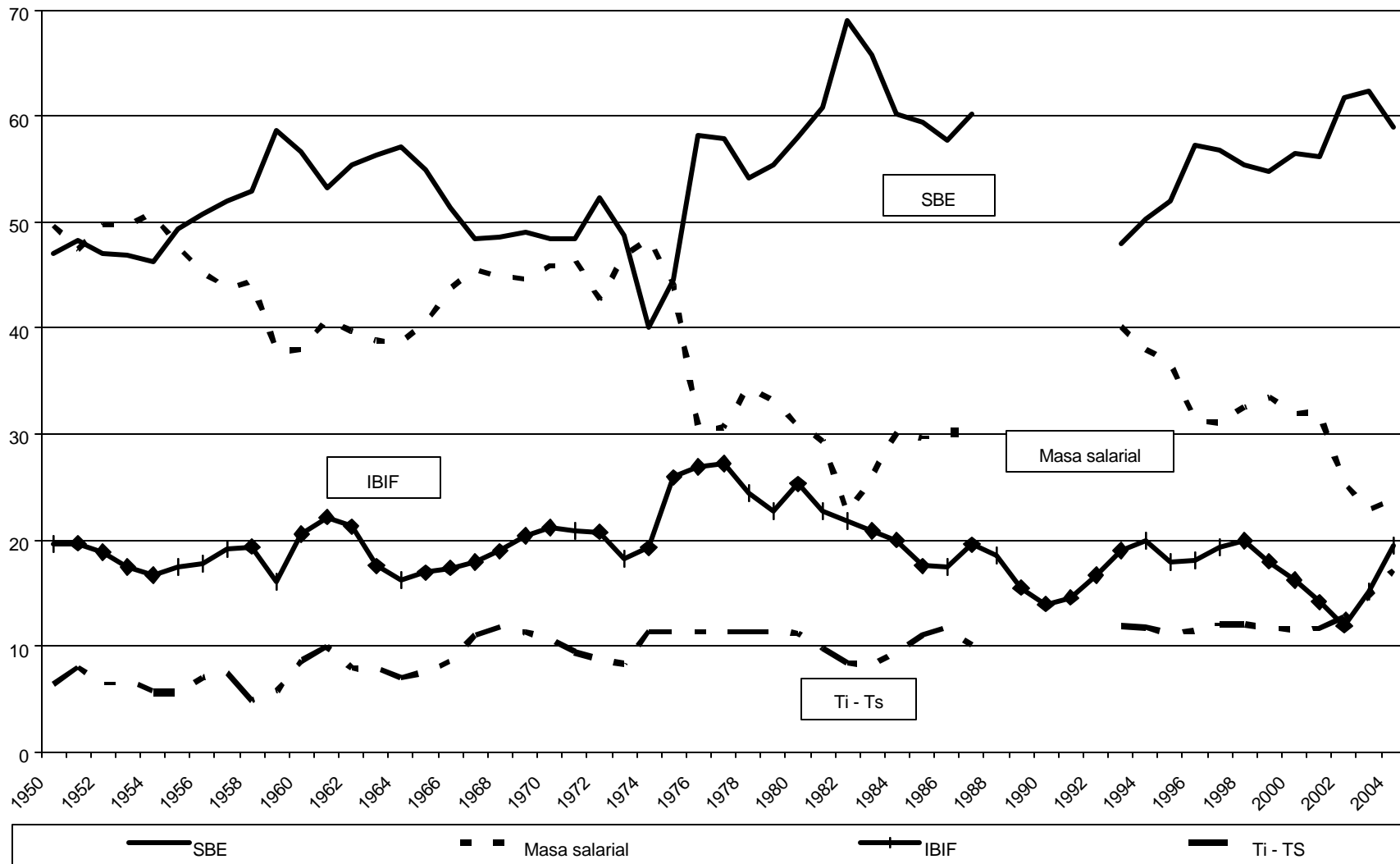
Fuente: Elaboración propia en base a BCRA (1975), FIDE (1983), Llach y Sánchez (1984), CEPAL (1991), MeyOySP (1999) y EPH.

Gráfico 2. Participación del salario e ingreso cuentapropia en el PBI pb. Series seleccionadas. 1993-2004. En porcentaje.



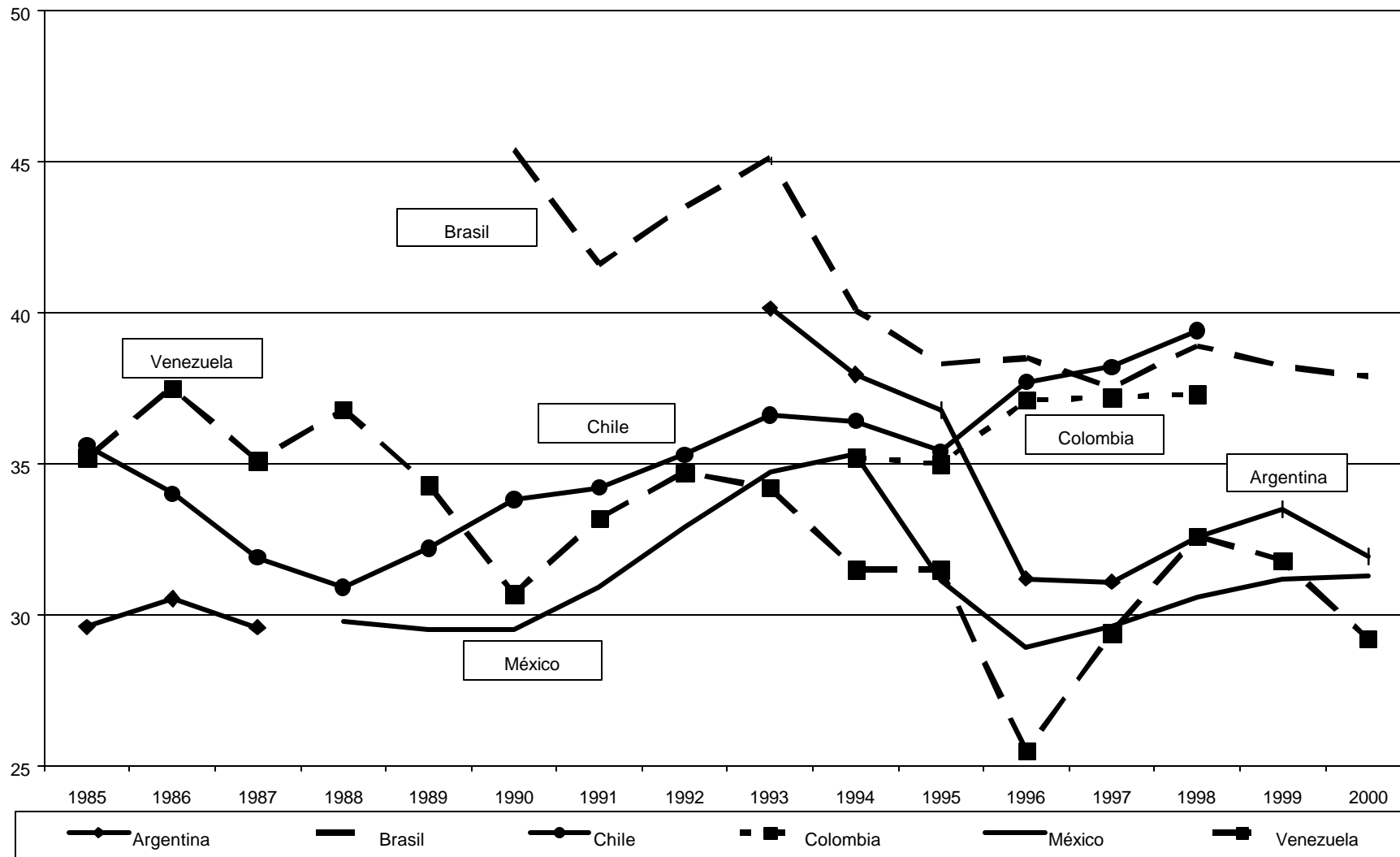
Fuente: Elaboración propia en base a MeyOySP (1999), BCRA (2004), CTA (2004) y EPH.

Gráfico 3. Participación del SBE, IBIF, masa salarial e impuestos indirectos netos de subsidios en el PBI pm. 1950-2004. En porcentaje.



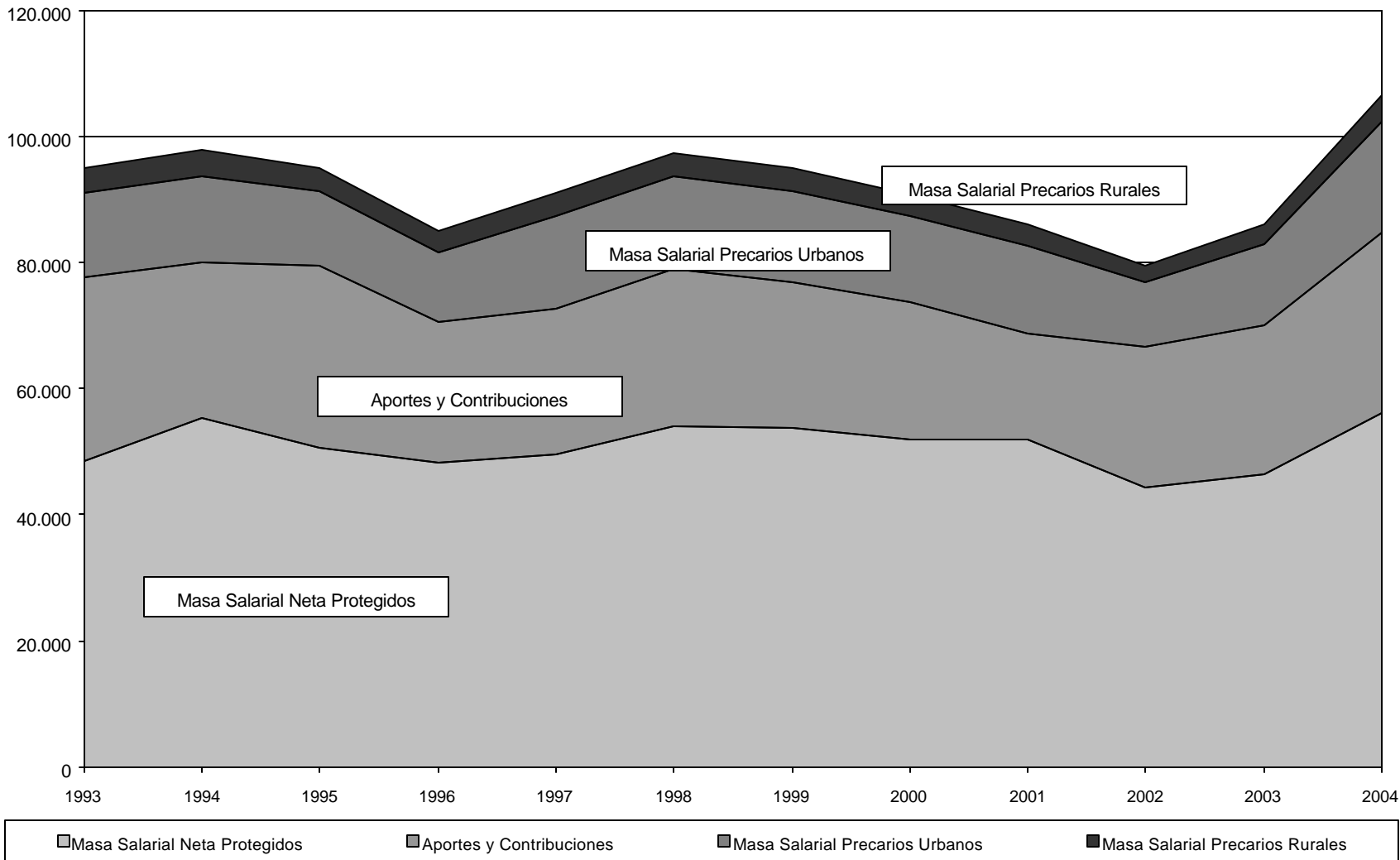
Fuente: Elaboración propia en base a Gráfico 1 y 2, BCRA (1975), CEPAL (1988), Heymann (1998), DNCN (2004) y EPH.

Gráfico 4. Participación del Salario en el PBIpm. Países seleccionados. 1985-2000. En porcentaje.



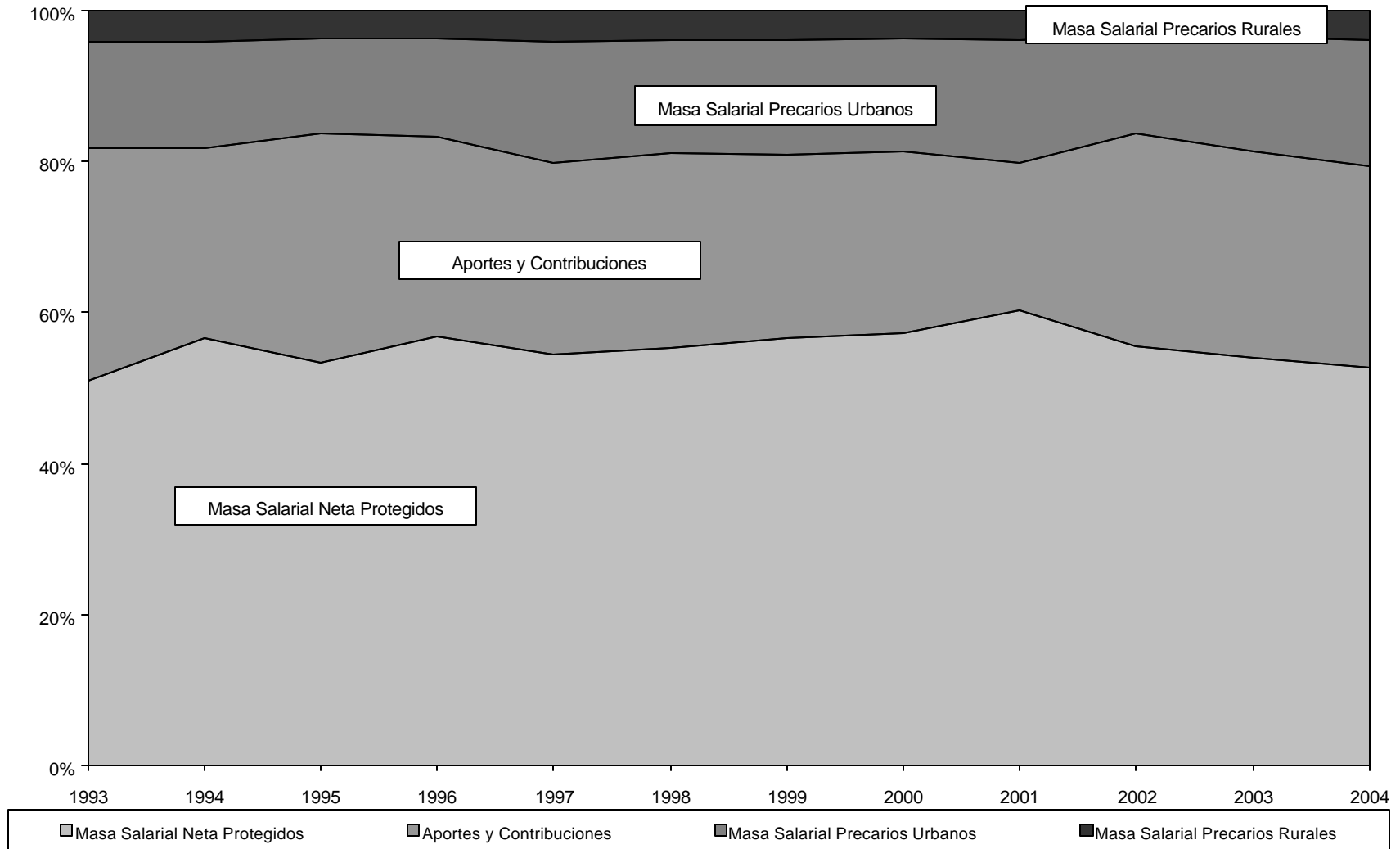
Fuente: Elaboración propia en base a CEPAL (1991), BADEINSO (2004) y EPH.

Gráfico 5. Masa salarial total y componentes. 1993 – 2004. En millones de pesos.



Fuente: Elaboración propia en base a EPH.

Gráfico 6. Composición de la masa salarial. 1993 – 2004. En porcentaje.



Fuente: Elaboración propia en base EPH.

Cuadro 1. Participación de la masa salarial en el PBIcf o PBIpb, series seleccionadas. Ingreso de los cuentapropistas. 1950-2004. En porcentaje.

| Año | BCRA (PBI cf) | Llach-Sanchez (PBIcf) | FIDE (PBI cf) | CEPAL (PBI cf) | CEPED (VAB pb) | SCN '93 (PBI pb) | BCRA (PBI pb) | CTA (PBI pb) | Cuenta propia |
|------|------------------|--------------------------|------------------|-------------------|-------------------|---------------------|------------------|-----------------|------------------|
| 1950 | 46,48 | 45,61 | | | | | | | |
| 1951 | 43,60 | 43,32 | | | | | | | |
| 1952 | 46,62 | 45,50 | | | | | | | |
| 1953 | 46,35 | 44,73 | | | | | | | |
| 1954 | 47,92 | 45,34 | | | | | | | |
| 1955 | 45,05 | 41,86 | | | | | | | |
| 1956 | 42,14 | 39,81 | | | | | | | |
| 1957 | 40,48 | 38,63 | | | | | | | |
| 1958 | 42,27 | 40,19 | | | | | | | |
| 1959 | 35,55 | 33,79 | | | | | | | |
| 1960 | 34,74 | 33,64 | | | | | | | |
| 1961 | 36,77 | 35,95 | | | | | | | |
| 1962 | 36,63 | 36,00 | | | | | | | |
| 1963 | 35,79 | 34,62 | | | | | | | |
| 1964 | 35,97 | 34,66 | | | | | | | |
| 1965 | 37,50 | 36,89 | | | | | | | |
| 1966 | 40,01 | 40,54 | | | | | | | |
| 1967 | 40,47 | 41,74 | | | | | | | |
| 1968 | 39,61 | 41,74 | | | | | | | |
| 1969 | 39,61 | 41,98 | | | | | | | |
| 1970 | 40,91 | 42,42 | | | | | | | |
| 1971 | 42,16 | 43,13 | | | | | | | |
| 1972 | 39,02 | 39,28 | | | | | | | |
| 1973 | 42,96 | 41,18 | | | | | | | |
| 1974 | | 44,71 | 48,46 | | | | | | |
| 1975 | | 43,39 | 44,03 | | | | | | |
| 1976 | | 27,86 | 30,39 | | | | | | |
| 1977 | | 26,76 | 30,66 | | | | | | |
| 1978 | | 29,58 | 34,47 | | | | | | |
| 1979 | | 32,22 | 33,23 | | | | | | |
| 1980 | | 37,13 | 37,48 | 34,72 | | | | | |
| 1981 | | | 33,75 | 32,58 | | | | | |
| 1982 | | | 34,00 | 24,63 | | | | | |
| 1983 | | | | 28,43 | | | | | |
| 1984 | | | | 33,49 | | | | | |
| 1985 | | | | 33,26 | | | | | |
| 1986 | | | | 34,58 | | | | | |

Continuación Cuadro 1.

| Año | BCRA (PBI cf) | Llach- Sanchez (PBIcf) | FIDE (PBI cf) | CEPAL (PBI cf) | CEPED (VAB pb) | SCN '93 (PBI pb) | BCRA (PBI pb) | CTA (PBI pb) | Cuenta propia |
|------|------------------|------------------------------|------------------|-------------------|-------------------|---------------------|------------------|-----------------|------------------|
| 1987 | | | | 32,93 | | | | | |
| 1988 | | | | | | | | | |
| 1989 | | | | | | | | | |
| 1990 | | | | | | | | | |
| 1991 | | | | | | | | | |
| 1992 | | | | | | | | | |
| 1993 | | | | | 45,58 | 43,00 | | | 12,57 |
| 1994 | | | | | 43,02 | 41,68 | 36,31 | | 12,10 |
| 1995 | | | | | 41,43 | 39,98 | 34,92 | | 8,76 |
| 1996 | | | | | 35,23 | 37,42 | 31,61 | | 7,85 |
| 1997 | | | | | 35,37 | 37,20 | 31,80 | | 7,36 |
| 1998 | | | | | 37,03 | | 34,07 | | 8,65 |
| 1999 | | | | | 37,92 | | 35,94 | | 8,09 |
| 2000 | | | | | 36,14 | | 34,86 | | 6,53 |
| 2001 | | | | | 36,30 | | 36,79 | 33,86 | 7,11 |
| 2002 | | | | | 29,16 | | 29,35 | 28,51 | 5,03 |
| 2003 | | | | | 26,85 | | 26,64 | 27,90 | 5,45 |
| 2004 | | | | | 28,83 | | 29,09 | 27,14 | 5,38 |

Fuente: Elaboración propia en base a BCRA (1975), FIDE (1983), Llach y Sánchez (1984), CEPAL (1991), MEyOySP (1999) y EPH.

Cuadro 2. Participación de la masa salarial, SBE, IBIF e indirectos netos de subsidios en el PBI pm. 1950-2004. En porcentaje.

| Año | Masa salarial | SBE | IBIF | Ti - Ts |
|------|---------------|-------|-------|---------|
| 1950 | 49,69 | 47,08 | 19,65 | 6,35 |
| 1951 | 47,44 | 48,31 | 19,69 | 8,04 |
| 1952 | 49,75 | 47,09 | 18,89 | 6,33 |
| 1953 | 49,69 | 46,91 | 17,45 | 6,80 |
| 1954 | 50,84 | 46,33 | 16,72 | 5,78 |
| 1955 | 47,68 | 49,44 | 17,45 | 5,54 |
| 1956 | 45,34 | 50,79 | 17,78 | 7,07 |
| 1957 | 43,77 | 51,99 | 19,21 | 7,51 |
| 1958 | 44,43 | 52,87 | 19,41 | 4,88 |
| 1959 | 37,73 | 58,67 | 16,09 | 5,79 |
| 1960 | 38,03 | 56,62 | 20,54 | 8,64 |
| 1961 | 40,85 | 53,24 | 22,18 | 9,98 |
| 1962 | 39,79 | 55,43 | 21,31 | 7,93 |
| 1963 | 38,85 | 56,33 | 17,58 | 7,88 |
| 1964 | 38,68 | 57,04 | 16,28 | 6,99 |
| 1965 | 40,58 | 54,92 | 16,95 | 7,58 |
| 1966 | 43,78 | 51,37 | 17,39 | 8,63 |
| 1967 | 45,51 | 48,46 | 17,98 | 11,07 |
| 1968 | 44,91 | 48,58 | 18,98 | 11,80 |
| 1969 | 44,66 | 49,09 | 20,40 | 11,30 |
| 1970 | 45,83 | 48,36 | 21,21 | 10,73 |
| 1971 | 46,54 | 48,42 | 20,88 | 9,43 |
| 1972 | 42,74 | 52,27 | 20,79 | 8,72 |
| 1973 | 46,88 | 48,69 | 18,22 | 8,35 |
| 1974 | 48,46 | 40,13 | 19,28 | 11,40 |
| 1975 | 44,03 | 44,57 | 25,94 | 11,40 |
| 1976 | 30,39 | 58,21 | 26,90 | 11,40 |
| 1977 | 30,66 | 57,94 | 27,22 | 11,40 |
| 1978 | 34,47 | 54,13 | 24,43 | 11,40 |
| 1979 | 33,23 | 55,37 | 22,75 | 11,40 |
| 1980 | 30,83 | 57,97 | 25,30 | 11,21 |
| 1981 | 29,39 | 60,81 | 22,70 | 9,80 |
| 1982 | 22,56 | 69,03 | 21,80 | 8,41 |
| 1983 | 26,10 | 65,70 | 20,90 | 8,19 |
| 1984 | 30,31 | 60,20 | 20,00 | 9,48 |
| 1985 | 29,60 | 59,39 | 17,60 | 11,02 |
| 1986 | 30,54 | 57,78 | 17,50 | 11,69 |

Continuación Cuadro 2.

| Año | Masa salarial | SBE | IBIF | Ti - Ts |
|------------|----------------------|------------|-------------|----------------|
| 1987 | 29,58 | 60,24 | 19,60 | 10,17 |
| 1988 | | | 18,60 | |
| 1989 | | | 15,50 | |
| 1990 | | | 14,00 | |
| 1991 | | | 14,60 | |
| 1992 | | | 16,70 | |
| 1993 | 40,14 | 47,93 | 19,06 | 11,93 |
| 1994 | 37,96 | 50,27 | 19,94 | 11,77 |
| 1995 | 36,78 | 52,00 | 17,94 | 11,22 |
| 1996 | 31,19 | 57,33 | 18,08 | 11,47 |
| 1997 | 31,09 | 56,82 | 19,37 | 12,09 |
| 1998 | 32,56 | 55,36 | 19,93 | 12,08 |
| 1999 | 33,49 | 54,83 | 18,01 | 11,68 |
| 2000 | 31,94 | 56,44 | 16,19 | 11,62 |
| 2001 | 32,05 | 56,24 | 14,18 | 11,72 |
| 2002 | 25,44 | 61,82 | 11,96 | 12,74 |
| 2003 | 22,90 | 62,38 | 15,14 | 14,71 |
| 2004 | 23,87 | 58,92 | 19,52 | 17,21 |

Fuente: Elaboración propia en base a BCRA (1975), FIDE (1983), CEPAL (1991), Heymann (1998), DNCN (2004) y EPH.

Cuadro 3. Participación del salario en el PBIpm. Países seleccionados. 1985 - 2000. En porcentaje.

| Año | Argentina | Brasil | Chile | Colombia | México | Venezuela |
|------|-----------|--------|-------|----------|--------|-----------|
| 1985 | 29,60 | | 35,6 | | | 35,2 |
| 1986 | 30,54 | | 34 | | | 37,5 |
| 1987 | 29,58 | | 31,9 | | | 35,1 |
| 1988 | | | 30,9 | | 29,8 | 36,8 |
| 1989 | | | 32,2 | | 29,5 | 34,3 |
| 1990 | | 45,4 | 33,8 | | 29,5 | 30,7 |
| 1991 | | 41,6 | 34,2 | | 30,9 | 33,2 |
| 1992 | | 43,5 | 35,3 | | 32,9 | 34,7 |
| 1993 | 40,14 | 45,1 | 36,6 | | 34,7 | 34,2 |
| 1994 | 37,96 | 40,1 | 36,4 | 35,2 | 35,3 | 31,5 |
| 1995 | 36,78 | 38,3 | 35,4 | 35 | 31,1 | 31,5 |
| 1996 | 31,19 | 38,5 | 37,7 | 37,1 | 28,9 | 25,5 |
| 1997 | 31,09 | 37,5 | 38,2 | 37,2 | 29,6 | 29,4 |
| 1998 | 32,56 | 38,9 | 39,4 | 37,3 | 30,6 | 32,6 |
| 1999 | 33,49 | 38,2 | | | 31,2 | 31,8 |
| 2000 | 31,94 | 37,9 | | | 31,3 | 29,2 |

Fuente: Elaboración propia en base a CEPAL (1991), BADEINSO (2004) y EPH.

Cuadro 4. Composición de la masa salarial. 1993-2004. En millones de pesos.

| Año | Masa Total | Masa Salarial Neta Protegidos | Aportes y Contribuciones | Masa Salarial Precarios Urbanos | Masa Salarial Precarios Rurales |
|------|------------|-------------------------------|--------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| 1993 | 94.927 | 48.458 | 29.192 | 13.265 | 4.013 |
| 1994 | 97.727 | 55.185 | 24.734 | 13.633 | 4.176 |
| 1995 | 94.903 | 50.701 | 28.772 | 11.803 | 3.627 |
| 1996 | 84.889 | 48.204 | 22.360 | 11.136 | 3.189 |
| 1997 | 91.051 | 49.643 | 23.027 | 14.583 | 3.798 |
| 1998 | 97.335 | 53.900 | 25.002 | 14.619 | 3.814 |
| 1999 | 94.964 | 53.760 | 22.994 | 14.490 | 3.720 |
| 2000 | 90.775 | 51.926 | 21.771 | 13.633 | 3.445 |
| 2001 | 86.104 | 51.900 | 16.727 | 14.024 | 3.454 |
| 2002 | 79.526 | 44.187 | 22.360 | 10.388 | 2.591 |
| 2003 | 86.097 | 46.526 | 23.543 | 12.923 | 3.105 |
| 2004 | 106.619 | 56.171 | 28.424 | 17.826 | 4.199 |

Fuente: Elaboración propia sobre la base de EPH.